

DESDE MELILLA

“ENCAJE DE BOLILLOS, Y “TELA DE PENÉLOPE”...

El paso del “Helesponjo,”

Esta vez nos ha dado el epígrafe el marqués de Cavalcanti.

En sus recientes declaraciones hechas por el ilustre general a nuestro compañero Burgos (declaraciones interesantísimas que han sido un nuevo éxito periodístico de nuestro redactor corresponsal y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA), ha calificado de labor de «encaje de bolillos» el fracasado sistema de ocupación que nos costó el desastre.

«El general Silvestre no fracasó. Fracasó un sistema. Fué una víctima de él. Ha tenido, claro es, la parte de responsabilidad del cargo que ejercía. Lo que ha fracasado verdaderamente es el sistema de la ocupación militar sin la creación de intereses ni la cooperación del país en la obra civilizadora, a base de puestos y posiciones que surgían indispensables en riesgos y picachos, lejos de las aguadas, entre kabilas llenas de armamento. Ese sistema de encaje de bolillos, que al menor alfiler que se desprende se deshace la obra toda...»

No puede darse un juicio crítico más claro y expeditivo, en su concisión; más sincero y acertado, y por tanto justo, que el que se expresa en este anterior párrafo, copiado textualmente del periódico y, sin duda, fielmente recogido de labios del caudillo.

Ha obrado muy noble y atinadamente el comandante general al poner de manifiesto en estas declaraciones, de tan sincera expresión, de tan simpático acento moral, su personalidad... ¿podemos decir política?

Confesamos sinceramente que antes de estas declaraciones la figura del pundonoso militar se destacaba en el escenario de los acontecimientos actuales un tanto vaga y borrosa, a pesar de su primer término, como epíteto, en una buena medida de reserva que la hacía perder notablemente en su merecido relieve. Conocíamos al soldado de honor y de valor, al jefe heroico, al hombre que pudiéramos decir de «voluntad táctica», mejor dicho: de «energía táctica»; pero no al de voluntad y pensamiento estratégico... ¿Conseguimos hacerlos comprender...?

En una palabra: nosotros reconocíamos en el héroe de Taxdir y de Tizza al soldado valiente; pero desconocíamos en absoluto al general sapiente y consciente que con tanta lealtad y claridad acaba de revelárenos.

Lástima que una tan clara inteligencia y una tan digna voluntad, que tan grandes y útiles servicios pudiera prestar a la patria, tenga que estar postpuesta a una disciplina escalafonaria... Y esta lamentación no quiere ser una censura para más altos mandos directores y responsables, acaso demasiado autoritarios y absorbentes... Quiere ser tan sólo un elogio, un homenaje merecido a una de nuestras más altas esperanzas militares, que si no son ya una positiva y eficaz realidad es porque un turno riguroso, por disciplinario, la sostiene en sus reservas de gloriosas promesas.

«Es absoluta mi subordinación al general en jefe», ha dicho el comandante general; y ante esta declaración tan contundente bien se manifiesta que su inteligencia y su voluntad han de resignarse en absoluto a ser obedientes y pasivas...

Por tanto, de los aciertos o los desaciertos, de los éxitos o de los fracasos de la actual campaña, felicitemos o censuremos exclusivamente al general Berenguer, el alto comisario, quien, por su parte, manifestó también en sus declaraciones, publicadas por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que no quería hacer una labor de «tela de Penélope», menos consistente aún que la del «encaje de bolillos», ya que si bien ésta necesita un punto débil para ser deshecha, la otra, en cambio, la de Penélope, ha de deshacerse fatalmente en la espera del «elegido»... «el bien amado de las circunstancias»... O dicho más claramente: «el hombre de la situación...»

Sobre los prisioneros.—Lo que opina Cavalcanti

Somos dichosos al poder declarar que estamos de acuerdo en todo con el marqués de Cavalcanti, respecto a sus manifestaciones publicadas en nuestro periódico, y tanto más dichosos cuanto que son potísimas las ocasiones que se ofrecen en el terreno político (preferimos calificarlo así) de aseruir con verdadero convencimiento y con sincero aplauso.

Ya en uno de nuestros anteriores artículos (en uno y en más de uno) hemos tenido la fortuna de exponer nuestro criterio sobre el problema marroquí, muy en armonía con el del general Cavalcanti, y

respecto a los prisioneros de Annual y de Aixdir nos complace sobremanera que la opinión tan clara y noblemente manifiesta por el comandante general de Melilla venga a dar razón y valor a nuestra propia opinión, bien divulgada: «Por humanidad, por decoro y por el sentimiento generoso de poner a esos compañeros en situación que puedan defender su honor militar, ansio su regreso a la madre patria...» «Si por nuestra desorganización militar no pudimos salvar a los que aún se defendían a raíz del desastre de julio, no debemos dejarlos morir, por temor, de hambre, de fiebre o a manos de esos salvajes...» «¿Le parece a usted poco temor el abandonar a la muerte a unos cientos de hombres, con tal de no sufrir los que estamos libres unas cuantas bajas más? Eso suponiendo que no tengamos medio de impedir la supuesta compra de material de guerra o de que a ellos la codicia no les lleve a una lucha mayor al hacer el reparto...»

Estas son las hidalgas palabras del marqués de Cavalcanti, y al oír las parece que estamos oyendo el eco de nuestras propias palabras; mejor aún, de nuestros sentimientos...

¿Qué ejemplo más admirable el de este militar caballeroso, claro espejo de patriotas y de héroes! Tal vez su gesto digno tenga la ingratitud por recompensa... Acaso siga la misma suerte que otra alta autoridad recientemente destituida; pero esa será su mayor gloria, porque entonces, la patria (que no es exclusivamente el Gobierno ni el Estado), en compensación de la injusticia, alzaría a su paso un gran arco de triunfo: el arco de la admiración y de la gratitud nacional.

Lo que dice Abd-el-Krim

Abd-el-Krim, por su parte, viene a quitar el último «pretexto de razón» en que pudieran apoyarse los que se resisten a redimir a los cautivos. Hace tres días que hemos leído las copias exactas de las cartas enviadas por el jefe de los beniufráguelas a las familias de los prisioneros y al diligente periodista Rafael Hernández, en respuesta a las que de éstos había él recibido:

«Yo soy, viene a decir en síntesis Abd-el-Krim (como ya habréis leído en los periódicos que a estas fechas las habrán hecho públicas), el primer extranjero de que el Gobierno español no me recoja, abonando el rescate de los cuatro millones de pesetas que han de servir para ser repartidos entre los jefes kabileños, de cuyo poder quise librarlos «a fin de evitar que fuesen maltratados». Y conste también que soy el primero en desear que el Gobierno español el rescate cuanto antes, pues si no se da prisa en hacerlo hay el peligro de no poder reprimir la impaciencia de esos kabileños, que ya se consideran defraudados.»

Después de estas manifestaciones tan explícitas, ¿qué disculpa alegará el Gobierno para seguir «remoloneando»?

También declara Abd-el-Krim que ha concedido salvoconductos, a quienes se los solicitaron, para poder entrar en Alhucemas y visitar el campamento de Aixdir. Pero no está la dificultad de su parte, ya que a todos cuantos quisimos ir (y nosotros fuimos de los primeros) se nos admitió que sería un viaje inútil, porque la prohibición más rigurosa la halláramos, no en el campo enemigo, sino en nuestro propio campo, siendo las autoridades españolas (por orden del Alto Mando, atento a los guiños del «ojo providencial del Gran Triángulo Potestativo») quienes nos impedirían «a toda costa», a todos los «Leandros del ideal» enamorados de una causa noble y justa por humanitaria y patriótica, pasar el «Helesponjo»...

GOY DE SILVA

Melilla, 12 diciembre 1921.

La Reina Cristina en Sevilla

Sevilla, 15.—A las nueve y veinte llegó Su Majestad la Reina Cristina, siendo recibida en la estación por las autoridades.

Instantáneamente se dirigió la augusta dama al Alcázar, descansando brevemente. Conferenció por teléfono con el Monarca y conversó más tarde con los Infantes doña Luisa, don Carlos y D. Alfonso. Este último se halla en la capital para reponerse de la enfermedad que contrajo en Melilla.

La Reina Cristina visitó los hospitales de San Telmo y el instalado en los pabellones de la Exposición, conversando con los heridos.

A las tres de la tarde emprendió el viaje a Villamanrique.

La Infanta Esperanza

Sevilla, 16.—Su Majestad la Reina Cris-

tina marchó en automóvil al inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta para visitar a la Infanta Esperanza, hija de los Infantes don Carlos y doña Luisa, que se educa en el Colegio de las Irlandesas. Acompañan a la Reina los Infantes D. Carlos, D. Alfonso y doña Luisa, y el séquito que ha venido con ella desde Madrid.

Doña Cristina marchará después, acompañada de los Infantes, desde Castilleja a las posesiones de Villamanrique, donde el Infante D. Alfonso permanecerá varios días atendiendo al restablecimiento de su salud.

La Reina regresará a Sevilla el sábado y continuará su viaje a Madrid en el expreso.

GACETILLA RIMADA

Abd-el-Krim:

¿Cuándo da fin tu manía epistolar? ¿Cuándo vas a terminar con semejante trajín, Abd-el-Krim? En seis días nos ensartas cuatro cartas; y en el seno de la amistad yo te digo: Mi queridísimo amigo, hombre, bueno está lo bueno, pero es que, al cabo, nos hartas con tus cartas. Que te conste que lo siento, pero han circulado varios oportunos comentarios sobre tu procedimiento. No pergeñes más renglones y te evitarás, monín, que comparen los guasones la epístola de Abd-el-Krim con la epístola Ad Pisonos. Como aquí somos muy malos, harás bien si no redactas. Dicen... que dejes las cartas, por aquello de los palos... Que tú no eres ningún as, mas que te sobran los oros; y que ya en los campos moros, jallo de triunfos estás. Que es muy basto tu soldado, aunque algo dado a las copas; pero que son vuestras tropas espadas de gran cuidado. Todo aquí se toma a juego; no más cartas, marroquí, y en lugar de hablar de ti, lo harán de Millán de Priego. No tengo más que decirte: que en España, en nuestra casa se toma la vida a guasa, me cumplo, pues, advertirte. Del uno al otro confin, de uno al otro Continente te transmito íntegramente cuanto se dice, Abd-el-Krim.

JARDIEL PONCELA

LA ESCUADRA

Un nuevo crucero rápido

Ferrol, 16.—En la grada donde se construye el transatlántico «Cristóbal Colón» quedó trazado el crucero rápido que formará parte del plan de la nueva escuadra.

Desplazará 7.850 toneladas, tendrá 164 metros de eslora, de manga 16 y medio, y 36 nudos de velocidad. Sus motores desarrollarán 8.000 caballos de fuerza.

Montará ocho cañones de 150 milímetros, cuatro antiaéreos de 47 milímetros y 12 tubos lanzatorpedos de 21 pulgadas.

LOS MISTERIOS DE PARIS

Un niño robado y una carta extraña

París, 16.—Hace varios días fué robado en París, a su madre, un niño de corta edad.

El robo fué hecho cuando el niño estaba en un automóvil parado en la puerta de una tienda.

La madre y otra señora habíanse apeado del coche momentos antes para entrar en la tienda.

Pues bien; el Juzgado practica diligencias. Ha llamado a declarar a la madre, y ésta ha entregado al juez una carta que recibió hoy mismo, y cuyo texto es el siguiente:

«Señora: Esté usted tranquila con respecto a su hijo. Está en buenas manos; siempre estará bien cuidado y tratado como nunca se vería al lado de usted.

Su porvenir será muy brillante, y con el favor de Dios, será poseedor algún día, no lejano, de una inmensa fortuna.

Puede usted estar muy tranquila. Su hijo de usted será educado como un Príncipe.»

Y nada más. La inicial de la palabra Príncipe es mayúscula.

Como es consiguiente, la infeliz madre, que no puede sospechar el porqué se da ese carácter de misterio al robo del niño, como no sea víctima de un error; lo único que la tranquilizaría sería tener a su hijo en sus brazos.

Abel Hermant, académico

París, 16.—La Academia Francesa, reunida hoy, procedió a la designación del académico de número para sustituir al Sr. Jean Picard, recientemente fallecido.

Se verificaron dos escrutinios, obteniendo mayoría de votos el escritor Sr. Abel Hermant. El escrutinio se repetirá mañana.

PASADO, PRESENTE Y PORVENIR

También el general Sanjurjo hace declaraciones a un periodista

El general Sanjurjo ha dicho a un redactor de La Correspondencia Militar lo siguiente:

Los franceses en nuestra zona

—Sabe usted, mi general, si el día que fué al Zaio el alto comisario sostuvo alguna conferencia con autoridades francesas del vecino Protectorado?

—Desde luego puedo asegurarle que, como no había motivo para que tal conferencia se celebrase, tal conferencia no se celebró. El alto comisario no celebró más conferencia, si tal puede llamarse, que la que sostuvo con los generales españoles.

—Pues motivo, tal vez podría existir. Porque usted sabe muy bien que repetidas veces se ha dicho que los franceses habían ocupado dos posiciones de nuestra zona en el Muluya, la una Hassi Berkane, y la otra, situada detrás del zoco de Telatza. Y ya ve usted, el Zaio se ha ocupado, y Hassi Berkane, que está tan cerca, no.

—¿Ve usted cómo no había motivo para tal conferencia? Eso que se ha dicho, y que en más de una ocasión se me ha preguntado por otras personas, puedo afirmar que no es cierto. Los franceses no han establecido ninguna posición en nuestra zona fronteriza; lo único que ha ocurrido es que, para evitar toda repercusión en su zona, han reforzado su línea del Muluya, estableciendo algún puesto avanzado, pero dentro de la zona francesa, y todo lo más que ha podido ocurrir es que alguna vez hayan vadeado el Muluya, internándose en nuestra zona para enterarse del estado de la rebelión y orientarse en las medidas preventivas que habían de tomar en su zona. Meras entradas y salidas, algún que otro paseo por nuestra región del Muluya, pero nada ni de establecer posiciones, ni marcha de columnas armadas, puedo asegurárselo. Pues los franceses saben muy bien que esto no podían hacerlo, y no lo han hecho. Hassi Berkane se tomará cualquier día, como se ha tomado Zaio.

La responsabilidad de Monte Arruit

No son estas responsabilidades las que se pueden aclarar, son las posteriores a la catástrofe, sobre todo las de no haber acudido en socorro de Monte Arruit.

—Ah! Pues esa responsabilidad está clarísima. Para asegurar Melilla, pues hubiese sido más que afrenta que los moros hubiesen entrado en ella, hubo que fortificar una triple línea de defensa de catorce kilómetros de extensión. A todo tirar, pues, a los quince días de lo de Annual, hubiésemos podido disponer de unos 7.000 hombres para ir a Monte Arruit. Las fuerzas Regulares indige-

nas, venidas de Ceuta, que tan magnífico resultado han dado, eran una incógnita, pues siendo todos naturales de las kabilas de este territorio, existe el fundado temor de que se sublevaran en cuanto saliésemos al campo. Cuando llegaron los batallones de la Península y preguntábamos a los jefes en qué grados de instrucción venían, los jefes nos decían que parte del batallón había hecho ejercicios de tiro una vez, y el resto no había hecho ni un solo ejercicio de tiro. Carecían de acémilas para las ametralladoras; además, las ametralladoras que traían no eran las más seguras. En esta situación, comprenderá usted lo problemático que era poder prestar auxilio alguno; y si después de la enorme catástrofe hubiéramos tenido un fracaso, sabe Dios hasta dónde hubieran llegado sus consecuencias.

«Lo puede usted decir: ninguno de los generales que aquí estábamos fuimos partidarios de, en tales circunstancias, marchar a prestar aquel auxilio, que llevaba todas las probabilidades de otra segunda catástrofe.

«Por impulsos del corazón, por romanticismo, yo y todos hubiéramos ido con las fuerzas que nos hubieran dado; pero en momentos de tanta y tan grave responsabilidad, cuando no contábamos con fuerzas instruidas para la empresa y teníamos enfrente un enemigo envalentonado y rabioso, dispuesto no sólo a oponerse a nuestro avance, sino a asaltar a Melilla, hay que olvidar los romanticismos y acallar los gritos del corazón; nuestros impulsos nos llevaban a Monte Arruit, pero el dolor de la realidad nos sujetaba adonde estábamos.

«Por ello bien puede usted ver que los prisioneros no pueden aclarar nada, pues las responsabilidades están bien claras.»

Las operaciones en Tetuán

—¿Van a ser muy importantes las operaciones en la otra zona?

—Las primeras se efectuarán en Beni-Aros, para resolver de una vez el problema del Raisuni y establecer el contacto de la zona de Tetuán con la de Larache y la zona francesa. Como ve usted, son importantes.

—¿Y del avance combinado?

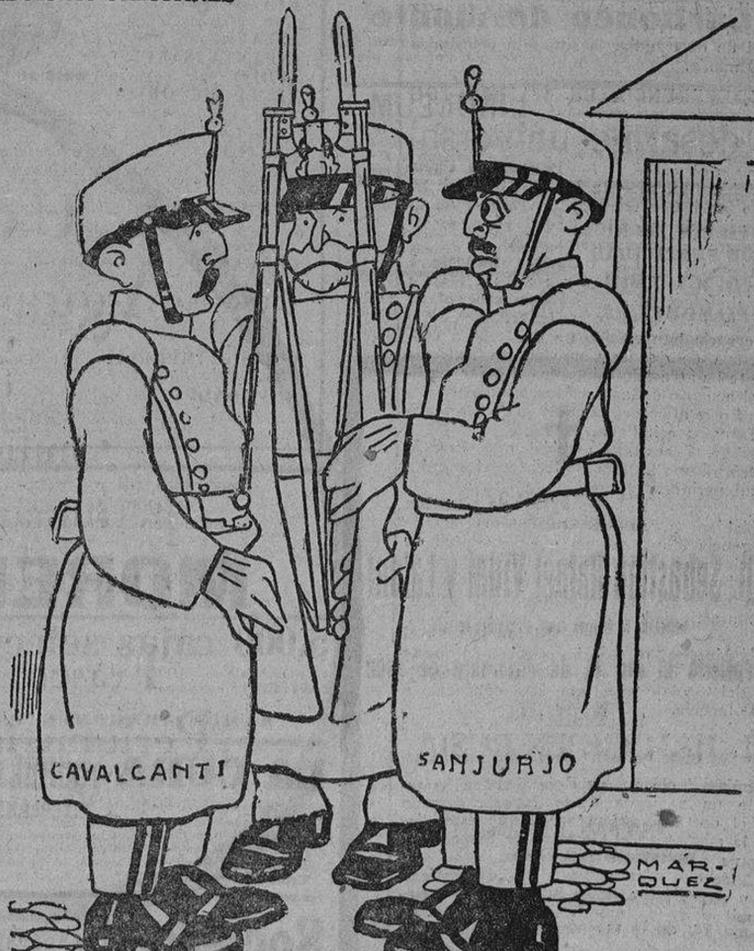
—De esto ya no sé nada; pertenece aún al secreto del Mando. Pero todo se hará, ya lo verá usted.

El problema militar del porvenir

—Y respecto del problema militar de la post guerra, ¿tiene usted los mismos optimismos?

—Este ya es otro problema que ha de resolverse la actual campaña. En ella se ha formado una fuerza como el Tercio, que puede considerarse como un ejército de com-

ESCENAS MILITARES



El relevo.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Se cree que mañana comenzarán las operaciones en la zona occidental. El general Sanjurjo se encarga de la comandancia de Melilla. Cavalcanti se despide de las tropas y regresa a la Península. Berenguer y Barrera conferencian

DE MADRUGADA Parte oficial

El parte facilitado anoche en el ministerio de la Guerra dice así: Según participa el alto comisario desde Tetuán, no ocurre novedad alguna en los territorios de Ceuta y Tetuán. El bloque Viserella número 3, de Xauen, ha sido tiroteado sin novedad por nuestra parte, dejando en la retirada enemigo abandonado un muerto, que fué recogido por reconocimiento practicado por la guarnición. En Larache, sin novedad. En Melilla, las novedades son las siguientes: Desde Tifator, y con fuego de artillería, fueron dispersados grupos enemigos que se concentraron en la desembocadura del río Kert. El jefe de la posición de Yazanem participa que la sección de custodia cargamento alijado por el vapor «Alerta» fué hostilizada por grupos moros, que fueron rechazados sin novedad por nuestra parte. El general Cabanellas da cuenta de que con fuerzas de su columna efectuó un paseo a Sidi-Sadik y Karns-Sba, sin encontrar enemigo alguno, regresando al Zaio después de dejar abastecidas dichas posiciones. En la posición del Zaio se presentó el soldado del regimiento de Infantería de Melilla Manuel Ferreiros, fugado de Karn-Ziacha, donde estaba prisionero, y en Yazanem se presentó el soldado de igual Cuerpo Vicente Tomosa Martínez, fugado también de Tauriat a Infantaras. En Benisicar reina tranquilidad.

Sanjurjo se encarga de la Comandancia y Cavalcanti sale para la Península

Melilla, 16.—Hoy marchará a la Península el general Cavalcanti. Se ha hecho cargo de la Comandancia el general Sanjurjo, que tan grandes simpatías cuenta entre todos los elementos. Durante todo el día de ayer se vió muy concurrida la Comandancia general. Numerosas personas fueron a despedirse del general Cavalcanti, cuya labor durante el tiempo que desempeñó el mando de aquella ha merecido muchas felicitaciones.

Cavalcanti se despide de las tropas

Melilla, 16.—El general Cavalcanti se ha despedido de las fuerzas con la siguiente alocución: «Al cesar en el mando de esta Comandancia, por real decreto de 14 del actual, más que el deber del jefe, la gratitud del compañero me impulsa a expresar por última vez en este cargo que habéis provocado en mí las horas de emoción más intensas de mi vida militar. Próximos aún los luctuosos acontecimientos del mes de julio, no necesito recordaros vuestra labor tenaz de aquellos primeros días, vuestra pujanza después, rompiendo el cerco y arrollando al enemigo que ensorbecido y envalentonado, no podía sospechar vuestra bravura; más tarde, venciendo en campo abierto, en lucha tenaz y porfiada, y por último, haciéndole huir a vuestra presencia, vengado el ultraje y satisfecha nuestra patria del heroísmo de sus hijos. Todo ha sido obra de vuestro esfuerzo y vuestro espíritu, reflejo del de nuestra patria y al que sumé, para hacerme digno de mandaros, el mío personal, que os dejo en prenda al separarme materialmente de vosotros para con él no dejar de acompañaros en la conquista de nuevos laureles. Vuestro general, Marqués de Cavalcanti.»

Convoy tiroteado

El vapor «Alerta» ha regresado de Yazanem, donde fué para hacer un convoy. Durante el desembarco de las provisiones a la posición, nuestras tropas fueron tiroteadas por un pequeño grupo rebelde; pero salió una compañía, haciéndole huir. El resto del convoy se hizo sin el menor contratiempo, pues el mar estaba muy tranquilo.

Orden rigurosa

Se ha celebrado con gran animación el zoco de Arkeman, durante el cual, como en los demás zocos que se vienen celebrando, se hizo publicar una orden haciéndose saber a los moros que dentro de esta semana han de presentarse en las oficinas indígenas con el fin de entregar cuantas armas poseen, conminándose al mismo que en caso de no hacerlo serán castigados los infractores severamente. La mayor parte de los indígenas, antes de ser leída la orden, ya hablan hecho entrega de los fusiles, sables y municiones que poseían.

Lo de Barraca

Ha continuado el castigo al poblado de Barraca, habiéndose hecho varios prisioneros y recogido algunos fusiles.

Regalo

Se ha recibido un hermoso crujejo de plata para la iglesia de Nador, que se inaugurará el próximo domingo. Para asistir a este acto llegará mañana a Melilla el señor obispo de Fes, administrador apostólico de Marruecos.

Prisioneros

Procedentes de Anual han llegado a Axdir 40 soldados prisioneros.

Accidente

Al soldado del regimiento de Garelano Sebastián González, se le disparó casualmente el fusil, hiriéndole en una pierna.

Bandas de música

Melilla, 16.—Se ha dispuesto que vengan a Melilla las bandas de música de los regimientos de Castilla y Pavia.

Organización de escuelas

El padre Revilla estudia actualmente la organización y el plan de unas escuelas manjonianas, cuyo establecimiento ha sido aprobado por la Liga Africanista. La escuela general será establecida en esta plaza.

Se presentan varios internados

Han llegado, procedentes de Orán, el paisano Francisco Fajardo y el soldado de Alcántara Rafael Chaves, que escaparon de su cautiverio, internándose después en la zona francesa.

El primero era cantinero de Zelúan al ocurrir los sucesos.

También se ha presentado el oficial indígena Bu-Amana, que se internó en la zona francesa al ocurrir los sucesos de julio, encontrándose destacado en Muley Rechid.

Convoyes al Gurugú

Las posiciones del Gurugú han recibido convoyes, sin novedad.

Los kabileños de Quebdana

Los kabileños de Quebdana han solicitado autorización para traer carbón a la plaza.

DESDE TETUAN Barrera conferencia extensamente con Berenguer

Ha llegado el comandante general de Larache, Sr. Barrera, celebrando una extensa conferencia con el general Berenguer, que se cree está relacionada con los futuros movimientos de las tropas de esta zona y la colaboración que han de prestar las fuerzas de Larache.

Castro Girona a Gomara

Ha marchado a la región de Gomara el coronel Castro Girona, acompañado del jefe de Estado Mayor de su columna.

Procedente de Ceuta ha llegado una compañía de Sanidad.

Reunión importante

En el palacio de la Comandancia, presidida por el alto comisario, se verificó una importante reunión, a la que asistieron todos los generales del territorio. Se asegura por personas autorizadas que trataron con todo detalle acerca de las operaciones que en breve han de comenzar en esta zona.

¿Cuándo se reanudan las operaciones en Beni-Aros?

Tetuán, 15.—Como ya he teleografiado, se ha celebrado en la Alta Comisaría una importante reunión. También han conferenciado extensamente los generales Berenguer y Barrera.

Los que se suponen bien enterados dicen que en estas conferencias se ha hablado de los planes de la campaña, que comenzarán muy en breve.

Aunque nada se ha dicho en concreto, se supone que de mañana a pasado comenzarán las operaciones en esta zona.

Hay, sin embargo, quien supone que se retrasarán algunos días; pero en lo que todos están conformes es en afirmar que todo está preparado para que las operaciones en Beni-Aros comiencen de un momento a otro.

Aviones para el ejército

Santander, 16.—En el vapor noruego Petrell han llegado ayer a este puerto cinco aviones de guerra, consignados a la Aviación militar española.

Los aparatos han sido adquiridos en Londres, con destino al ejército de operaciones. La Comisión de Murcia

Almería, 16.—Ha llegado una Comisión de Murcia, de la cual forman parte los señores Isidoro Cierva y Juan López Cierva, cuya Comisión embarcó hoy, al medio día, con rumbo a Melilla.

Fueron obsequiados con un banquete por sus amigos políticos de esta localidad. Colchonetas para los soldados

Barcelona, 15.—Una señora ha donado 76 colchonetas impermeables para el batallón expedicionario del regimiento de Badajoz.

Para los soldados de Arenys de Mar

Barcelona, 15.—El Ayuntamiento de Arenys de Mar ha acordado enviar, con motivo de las Navidades, a cada uno de los soldados naturales de dicho pueblo que se encuentran en Melilla un lote de comestibles, licores y objetos útiles por valor de 79,50 pesetas.

La escritora baronesa de Guisasa ha cedido a beneficio de los heridos y enfermos procedentes de Africa los derechos de ocho de sus obras. El aguinaldo del soldado

Murcia, 15.—Hoy ha salido para Melilla la Comisión encargada de distribuir el aguinaldo del soldado.

Las señoras de la Cruz Roja mandan a la duquesa de la Victoria una medalla de oro con la Virgen de la Fuensanta, Patrona de Murcia, y medallas de plata a las restantes damas de hospitales.

Para los mutilados de la guerra

Barcelona, 16.—La suscripción abierta por el somatén para los mutilados de la guerra se eleva a 2.303.399 pesetas.

La suscripción abierta por el Fomento del Trabajo Nacional para adquirir colchonetas con destino a los soldados asciende a 28.595 pesetas. Entierro de un soldado

Valencia, 15.—Se ha efectuado el entierro del soldado repatriado en la segunda expedición que llegó a esta capital, Valentín Gómez Lorenzo, que pertenecía al regimiento de Infantería de Burgos.

Asistieron al acto representaciones de los Cuerpos de la guarnición, las autoridades en Corporación y las fuerzas vivas del país. El cadáver recibió sepultura en el cementerio general, en el lugar destinado a militares.

COMENTANDO LA FRAGILIDAD DEL CANTARO DEL GOBIERNO

Maura dice que el conde es un patriota de buena y loable voluntad

El Sr. Maura salió de Palacio, donde estuvo conferenciando con el Rey, a las once y cuarto. —¿Hoy tendrá usted muchas noticias que comunicarnos?—le dijo un periodista.

Y el jefe del Gobierno contestó con sorpresa: —¿De qué? —De política—agregó el repórter—. Después del discurso del marqués de Alhucemas...

—Estuvo muy bien—comentó el Sr. Maura—. Y en muchos puntos, de perfecto acuerdo con el Gobierno, y por ello nos felicitamos.

—Además, estará usted de enhorabuena, porque ya sabe que el cantarito no se romperá—dijo otro periodista, comentando la frase del Sr. García Prieto.

—¿Quién puede asegurarlo?—preguntó el Sr. Maura. —El conde de Romanones lo dijo ayer—le respondió.

Y agregó el Presidente: —El conde es un patriota y su voluntad buena y loable; pero esto se tendrá que romper algún día.

La cuestión de las reparaciones

El plazo de enero. París, 16.—Según «Le Matin», el Gobierno alemán hizo saber oficialmente esta mañana a la Comisión de Reparaciones que Alemania no puede hacer frente al vencimiento del 15 de enero próximo sino parcialmente, y que para la entrega de la otra parte pide un plazo.

Se agrava el conflicto hullaero de Asturias

IMPRESIONES PESIMISTAS DEL GOBIERNO: Después de hablar con los periodistas, el Sr. Maura, a la salida de Palacio, sobre los temas políticos de actualidad, agregó: —La noticia del día es desagradable. Me refiero al conflicto hullaero de Asturias, que ayer parecía resuelto y hoy se ha agudizado inopinadamente, declarándose en huelga los obreros de varias minas.

Poco después que el Sr. Maura salió de Palacio el ministro de Fomento, a quien rogaron los periodistas que les diese detalles sobre la huelga de Asturias.

—En estos momentos—dijo—sólo sé que el ministro de la Gobernación va a ponerse al habla con el gobernador de Oviedo.

—Pues el Presidente nos ha dicho que hoy se ha declarado la huelga—advirtió un periodista.

—Sí, es posible que haya ocurrido algo, porque allí están divididos comunistas y socialistas, y se teme que los primeros hayan obrado por su cuenta, no atendiendo las excitaciones de los comisionados venidos a Madrid y que han teleografiado a Mieres. Pero no creo que el paro sea general.

ESPAÑA POR EL RESCATE

Dice el senador marqués de Valero de Palma

Nuestros cautivos pudieron ser rescatados sin dinero

El marqués de Valero de Palma accede a nuestro ruego y promete facilitarnos cuantas noticias de interés posee sobre Abd-el-Krim, sobre nuestros prisioneros y sobre las causas del desastre.

«Creo—nos dice—que el ministro de la Guerra, en su discurso de ayer, exageró la nota al censurar a cuantos, guiados por indudable patriotismo y por los más elementales sentimientos de piedad, se han esforzado en esclarecer lo ocurrido en Marruecos, aportando a los debates parlamentarios y a la Prensa cuantas noticias y detalles consideraron de interés.

En primer término, a la campaña de Marruecos no puede aplicarse el régimen de silencio que hubieron de emplear los Gobiernos de las Potencias beligerantes en la gran guerra. Las condiciones en que se desarrolló aquella horrorosa contienda son, por fortuna, bien distintas a las de nuestra campaña de colonización, y por tanto, no puede servir de precedente para nosotros el régimen de excepción entonces adoptado. De entre otras razones, voy a exponerle una tan sólo como prueba de cuanto afirmo. Las noticias que sé y pienso comunicarle han llegado a mí por mediación de los propios beniuirruqueles.

¿Dónde están, pues, los graves secretos que podamos revelar al enemigo? Porque cuanto se diga de exacto sobre estas cuestiones lo saben más detalladamente los kabileños que todos nosotros.

Comenzaré, a manera de prólogo, haciendo una rápida silueta del jefe de la harka.

La figura de Abd-el-Krim. Se cree jefe de un Estado europeo y pide la intervención del Papa

De todos es sabido—continuó diciéndonos el marqués de Valero de Palma—quién es el jefe de la rebelión, cómo vino a la Península, dónde cursó la carrera de Derecho, al par que su hermano obtenía el título de ingeniero de Minas, y cuanto le acaeció más tarde, hasta el momento de internarse en su kabila. Pues bien, valido del prestigio de su carrera y de sus vastos conocimientos koránicos, obtuvo el cargo de kadi, que no es lo mismo que kaid, como algunos de entre nosotros suponen. Puesto al frente de los beniuirruqueles, formó parte de la Jemaa, Consejo superior constituido por los jefes que integran cada una de las fracciones. La preponderancia de estos jefes dentro del Consejo está determinada por el número de familiares de que disponen, esto es, del número de fusiles que pueden aportar en caso de guerra. Y es lo cierto que Abd-el-Krim, a despecho de lo que muchos suponen, cuenta con pocos adeptos en su fracción de Ait-All, en cuyo territorio, como es sabido, está enclavada Axdir, poblado de edificaciones relativamente ostentosas, algunas de dos pisos, lo cual da idea de un estado de cultura poco frecuente en el Rif.

Axdir es hoy el depósito de nuestros cautivos. Mas ya le explicaré cómo y cuándo fué acordada allí la concentración, y prosigamos ahora trazando la figura de Abd-el-Krim. Actualmente, su situación es insostenible. La mayoría de los kabileños le odian, han lanzado sobre él tremendas acusaciones y le tienen sometido a la más estrecha vigilancia, porque le creen capaz de toda traición por un puñado de oro. Acaso muy pronto, teniendo en cuenta estos antecedentes, realicen los kabileños algún acto hostil contra el jefe de la harka que determine su caída y su muerte tal vez.

Yo entiendo que Abd-el-Krim es hombre de escasa talla intelectual. Le conozco personalmente, y por cuanto he sabido de él a partir de los primeros días de la lucha, creo que se trata de un megalómano. Engreído por sus fáciles triunfos, se supone jefe de un Estado europeo, y a la cabeza de un ejército disciplinado. ¿Cómo explicarnos si no el último de sus gestos? Como cualquier Soberano de la vieja Europa, acude al Papa pidiendo su arbitraje hasta para las cuestiones de menos transcendencia. Aún no quiere la paz; pero mientras tanto es llegada la hora de que el Pontífice se encargue de mediar en este asunto, solicita, por medio de la Prensa francesa, que inter venga para buscar una fórmula que permita a los prisioneros civiles pasar las próximas Pascuas al lado de su familia. ¿Dónde encontrarían mayor templanza las duras leyes de guerra? Propone al efecto que los cautivos civiles (los militares no, porque entiendo que deben estar sujetos a más estrictas leyes) sean trasladados a un punto neutral, Argelia, por ejemplo, durante estas fiestas.

Mas apartémonos de este tema, que sólo tiene un valor pintoresco y episódico, para tratar de los prisioneros.

Quiénes son Got y Abd-Dris-ben-Said

—Decía a usted—continuó nuestro interpe-lado—que en Axdir se encuentran actualmente nuestros cautivos, y que, por tanto, están bajo la inmediata custodia de Abd-el-Krim.

El mayor desatino que ha podido cometerse, como dije en la sesión del Senado, fué el enviar como emisarios para tratar del delicado asunto del rescate a Abd-Dris-ben-Said y a Got, capitán expulsado de nuestro Ejército y agente del minero Echevarrieta, hombre que desconoce el idioma de los indígenas y que, como su compañero de aventuras, es profundamente odiado por todos los kabileños, a excepción de los ait-ali, por suponerseles de acuerdo con Abd-el-Krim y capaces de realizar un negocio con éste. Tal es el descontento reinante entre las kabilas y la desconfianza cuidada, que han pedido el reparto de nuestros cautivos para evitar que se realicen sus temores. Si tal cosa sucediese, un grave peligro amenazaría a nuestros compatriotas. Se obró mal desde el comienzo. No es hora oportuna de relatar cuanto pudo

hacerse entonces, pero si conviene recordar que en cierta ocasión un xerif, habitante de una de las fracciones de los beniuirruqueles, que por su afecto a España estuvo a punto de ser fusilado, ofreció sus servicios para liberar a los prisioneros, y hoy afirma que si se hubiesen empleado medios distintos a los de Got se habría conseguido el rescate sin precio alguno.

—¿Cómo?—preguntamos. —Entienda este rifeño—se precipitó a decir nuestro interpe-lado—que existen varios medios de conseguirlo. Cuantos conocen el carácter y costumbres del Rif pueden darse cuenta de que no se trataba de un plan ilusorio. Lo expondré en breves palabras...

En los pasillos del Senado sonaba la campanilla convocando a sesión. El presidente, seguido de los maceros, de galoneadas dalmáticas, pasó ante nosotros. El marqués de Valero de Palma hizo un gesto de impaciencia.

—Seré aludido seguramente por los oradores que han de intervenir hoy en el debate—dijo.

Y excusándose, amable, marchó al hemicycleo, prometiéndonos terminar mañana de narrarnos tan interesante asunto.

ANTONIO BAQUERIZO

LO DE LAS LANCHAS FRANCESAS

El Gobierno no tiene noticia

El ministro de la Gobernación ha rectificado la declaración que le atribuye un periódico de haber confirmado el que habían sido apresadas dos lanchas francesas con armas y municiones en la costa de Alhucemas por el cañonero «Bonifaz».

Lo que el ministro dijo es que conocía la noticia por un telegrama de Prensa, pero que oficialmente no había confirmación, y por tanto, el motivo del Consejo de ayer no tiene ninguna relación con ese asunto.

El ministro de Marina, con quien hoy habló el conde de Coello, le dijo que tampoco tenía noticias de ese suceso, y que además, el cañonero «Bonifaz» está de reparaciones.

¿SERA PEPE EL «TRANQUILO?»

LA FRESCURA DE UN LADRON DE HOTELES

Londres, 14.—Los seudoelegantes que tantas pruebas han dado de su audacia desocupando maletas y armarios en los cuartos de los hoteles ingleses y americanos, no han llegado nunca a «operar» con el glacial aplomo con que ha «ejecutado» una de sus hazañas un seudogentleman londinense, que eligió como campo de operaciones anteayer un hotel de West End.

Penetró correctísimo, después de apearse de un magnífico automóvil, y sin pedir referencias ni importunar lo más mínimo a la dependencia, montó en uno de los ascensores del hotel y subió al primer piso.

Ya aquí se dirigió como una flecha al cuarto de Mrs. May Schabacher, abrió la puerta, sin pedir permiso para entrar, como si se le esperase, y penetró resuelto.

Mistress May Schabacher estaba ausente... Pero estaban presentes, por fortuna para el ladrón, un collar de 57 perlas del más fino oriente, varias sortijas de brillantes, zafiros y otras piedras preciosas, un brazalete de platino rodeado de piedras y algunos broches. Todo ello vale unas 200.000 pesetas y todo se encontraba encima de la mesa-tocador de la descuidada propietaria.

El ladrón elegante se metió precipitadamente en el bolsillo todas esas joyas, y con el mismo paso reposado y tranquilo con que había entrado volvió a salir de la habitación de Mrs. May Schabacher.

Bajó la escalera, salió del hotel, montó en su automóvil y desapareció sin el menor gesto que denotara la más leve inquietud.

Y... hasta ahora nada se sabe de este gran fresco londinense, a quien buscan con tenacidad los sabuesos más finos de Scotland Yard.

Veremos si consiguen encontrar el rastro.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Las recetas-camelos que se leyeron ayer en el Congreso serán enviadas al Juzgado

Hablando de la interpe-lación explanada por el Sr. Martínez Villar y de las denuncias hechas contra los farmacéuticos que despachan recetas camelos, dijo el ministro de la Gobernación que le parecía muy plausible la campaña de dicho diputado y que le habían pedido las recetas para entregarlas al Juzgado, pues estima que es un delito definido y penado por el Código el que han cometido dichos farmacéuticos.

Además, está dispuesto a que por su departamento se inter venga con mano dura, pues lo denunciado es escandaloso, y con la salud pública no puede consentirse que juegue nadie.

Desde hoy mejoran las condiciones del correo para Africa

El director de Comunicaciones visitó hoy al ministro de la Gobernación para darle cuenta de que ayer salió para Málaga el inspector general de Correos con 18 funcionarios del ramo, para auxiliar a la administración de aquella población en el despacho de la correspondencia para Africa.

Desde hoy el correo llevará diariamente cinco vagones para el transporte de la correspondencia de Africa.

PALACE HOTEL
RESTAURANT
Bodas, banquetes y fiestas



Música y baile



Lo más concurrido de Madrid
PARISIANA
Casino--Varietés (Moncloa)



José Insúa (Suany)

Suany, hermano de nuestro compañero el ilustre escritor Alberto Insúa, es un músico verdaderamente notable. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Madrid, obteniendo siempre las notas más brillantes. Después, bajo la dirección del afamado maestro Vicent D'Indy, estudió con tanto aprovechamiento, que bien pronto se convirtió en pianista eminente. De sus excepcionales condiciones dió pruebas bien claras, en conciertos diversos, en París y en Madrid, triunfando siempre. Insúa, hoy uno de los virtuosos del piano, marchó a la Argentina, y en la capital del Plata, el éxito que alcanzó fué de tal importancia, que mereció el unánime elogio de la crítica. Es, además, un compositor de relevantes méritos. De sus obras clásicas merecen citarse *Capricho en do menor* y un vals de concierto. En Buenos Aires fué director del Conservatorio y compartió sus recompensas con Pablo Román Bago, ilustre escritor. Los apremios de espacio nos impiden ser más extensos en la biografía del eminente pianista, autor del cuplé que insertamos hoy.

Tip de habanera.

Canto

Contra-tenor — los — con honda tor — tu — ta — Fontenotamis lablos he — ri — dos de a gravios la fra — se más pu — ra

Sintiendo mi — ser — a — tie — de amo — cion — a — si — to — ra — ci — a — a — que — bris — te — a — que — vi — to — tra — cion

Forquen no quieres ya? Por que tea varias de mi, no sa has, como te quier, no ras que solo espan a amor y dichado ti

valentando

¿Por qué no me quieres ya?

Letra de don Joaquín Martínez

MUSICA DE SUANY

Letra de **¿POR QUÉ NO ME QUIERES YA?**

II
Sufriendo en secreto tu ciego desvío, pidiéelos consuelos humildes, a los cielos el pobre amor mío. Los ojos alzando llorosa al altar, decían mis labios que sufran agravio en vez de rezar.

(Refrán.)
¿Por qué no me quieres ya?
¿Por qué se aparta de mí?
¿No sabe cómo le quiero?
¿No ve que de pena muero deíandome, ingrato, así?

III
Acaso los celos, quizás el despecho, callaron mi boca, hicieron de roca por fin este pecho. Cesó tu desvío,

comprendes tu error, y ahora a mi lado te veo angustiado y exclama tu amor.

(Refrán.)

NOTICIAS

Luxi.—Ha regresado a Madrid, después de una brillante *turné* por provincias, esta bellísima cancionista, que muy en breve debutará en el teatro de Maravillas. Luxi es indiscutiblemente una de las artis-

tas más jóvenes del género de *variétés*, que con su arte y su belleza se va conquistando paso a paso un bonito lugar en el cuplé. Posee una linda voz y una dicción que subyuga, y su presentación, sin alardes de grandeza, es de muy buen gusto. Que su debut en Maravillas sea la confirmación de tan lindísima artista es lo que todos deseamos. Casilda Vela.—En el teatro Principal de Burgos ha debutado con gran éxito la notable artista Casilda Vela. Toda la Prensa dedica grandes elogios por su arte e incomparable presentación. La *Tempranica*.—Brillantisima ha sido la campaña que ha realizado por Santa Cruz de

Tenerife y Las Palmas (Canarias) esta notable canzonetista de aires regionales. La Prensa de aquellas islas hace grandes elogios de esta artista y el público ha apreciado sus dotes artísticas aplaudiéndola en todas las secciones. Angeles García.—Ha regresado a Madrid, después de su brillante *tournee* por provincias, esta simpática artista, que, por lo que dice la Prensa, llegará a ser una de las primeras figuras en las variétés. Amparito Medina.—Después de una brillante actuación en Barcelona ha llegado a ésta, la monísima bailarina Amparito Medina.

Folleto de «La Correspondencia de España» (129)

LAS HIJAS DEL SALTIMBANQUI

FOR
XAVIER DE MONTEPIN
(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

nido una juventud algo borrascosa; pero la edad ha traído consigo la experiencia y la razón. —Tanto mejor para vos, caballero. Pero volvamos al motivo de vuestra visita. —Es cosa sabida que vos pagáis las deudas de nuestro señor padre. —Lo cual a nadie asombrará, sin duda. —Si a nadie asombra, todos lo admiran, os repito. —Supongo, sin embargo, que no pensaréis ir a mi casa para haceros eco de una admiración tan profunda. —Ciertamente. Tenía, en efecto, que hablaros de un asunto de la mayor importancia. —¿En calidad de heredero de la condesa de Keroual? —No; en calidad de tutor de su hija. Jorge de la Briere hizo un movimiento de sorpresa.

—¿Tutor de su hija!—repitió—. ¿Vos, caballero? —Yo mismo. —¿En virtud de qué título? —En virtud del testamento autógrafo de mi difunta prima. —¿Y dónde se encuentra ese testamento? —Aquí mismo—repuso el barón, sacando del bolsillo y presentándoselo a Jorge. Este leyó con profunda atención y se lo devolvió a Gontran, diciendo: —Está en toda regla. ¡Pobre señora! Según parece, tuvo una muerte muy desgraciada. —¿Muy criminal, debéis decir, caballero!—repuso el barón—. Murió envenenada por dos criados, en quienes tenía depositada toda su confianza, y que durante su agonía abandonaron el castillo, llevándose consigo a la hija de la condesa, juntamente con los títulos de su fortuna, para venir a París y presentarse en casa de nuestro padre, en reclamación de unos fondos, de los cuales esperaban apoderarse impunemente. —Ya me han referido esa, que no llamaré historia, sino leyenda—repuso Jorge—, y no puedo menos de deciros que nunca he tomado en serio semejante absurdo. —¿Cómo!—exclamó Gontran—. ¿Dudáis? —Más aún; niego. —Sin embargo... —Permitidme. Por muy faltos de inteligencia, y hasta de sentido común, que se suponga a los criados en cuestión, no podían ignorar que la presencia de una niña, cuya identidad nada justificaba, y la

posesión de unos títulos robados, no eran en manera alguna garantía suficiente para el banquero depositario de la fortuna, el cual, lejos de entregarles el dinero, los mandaría poner en la cárcel hasta adquirir seguros informes. —Hasta ahí tenéis mucha razón, caballero; mas, por inverosímil que parezca, es preciso rendirse a la evidencia. —¿Oh, la evidencia...! —Sí, señor, la evidencia: el lenguaje brutal e indiscutible de los hechos, los cuales es preciso estar ciego para no verlos. —Pues entonces estaré yo ciego. —¿Sabéis que se ha sentenciado la causa? —Sí. —¿Acusáis a la justicia de haber cometido un error? —Sólo la justicia divina es infalible. Por lo demás, habiéndose fallado la causa en rebeldía, en ausencia de los presuntos reos y la niña, a quienes no se ha podido encontrar, la sentencia no tiene carácter definitivo. —Os equivocáis, señor de la Briere; los culpables y la niña han sido encontrados. —¿Cómo! ¿Quién los ha encontrado? —Yo. Jorge se quedó estupefacto, y apenas se atrevía a dar crédito a sus oídos. —¿Sabéis dónde se encuentra la antigua ama de llaves de la condesa de Keroual?—preguntó—. ¿Sabéis dónde está la niña? El barón hizo un signo afirmativo. —¿Y tendréis a bien decírmelo?

—Sin la menor dificultad. Una y otra se hallan en París; la primera, bajo su verdadero nombre de Pedrina Rosier. —¿La saltimbanqui!—exclamaron a un mismo tiempo Jorge y Lionel. —La misma. —¿Y la niña? ¿Y la niña?—preguntó el señor de la Briere con viveza. —La niña se cree hija de Pedrina, vive en esta casa y se llama Berta. —¿La señorita de Keroual en esta casa! —balbució Jorge. —Sí, señor, y todo cuanto he dicho lo puedo probar con tales datos que no dejen duda alguna al más incrédulo, que, según creo, sois vos. —¿Oh! Caballero—dijo Jorge con tono algo más amable que hasta allí—, si bien me aparecían oscuros ciertos hechos, nunca me he permitido poner en duda vuestra palabra. —Dentro de dos días—dijo Gontran inclinándose—habrá recobrado la señorita de Keroual su verdadero nombre y la posición que le corresponde por su clase. Con este motivo daré una fiesta en mi casa, a la cual espero concurrirán todos mis amigos. Permitidme que os cuente desde hoy en el número de éstos, y hacedme el honor de asistir como ellos en dicho día. Para entonces habré puesto en vuestras manos los títulos de la fortuna de mi pupila. —Y yo, en cumplimiento de mi deber, estoy pronto a rendir cuentas al tutor legalmente reconocido de la señorita de Keroual.

—¿No esperaba menos de vos!—exclamó Gontran. —Ahora—prosiguió Jorge—, ya que durante tres años lo menos vais a ejercer sobre esa niña una autoridad omnímoda, permitidme que interponga mi mediación entre vos y mi mejor amigo Lionel Morton, americano, millonario, y del cual respondo como de mí mismo. El barón y el americano se saludaron, y Jorge de la Briere prosiguió: —Mi amigo desea pedirnos una cosa, y yo tengo la firme convicción de que no quedarán defraudadas sus esperanzas. Lionel estrechó afectuosamente la mano de Jorge. —¿En qué puedo servirle?—preguntó el barón haciéndose de nuevas, aunque sabía perfectamente de qué se trataba. —No adivino lo que el Sr. Morton puede querer de mi humilde persona; pero, de todos modos, esté muy seguro el amigo del señor de la Briere de que si está en mi mano complacerle, lo haré con mucho gusto. Ya os escuchó, caballero. —Desde hace algún tiempo—dijo el americano—tengo la dicha de conocer a la señorita Berta. A mí, como a todo el mundo, me engañó su situación aparente: la creía hija de unos pobres saltimbanquis, obligada a trabajar para ganarse la vida. Esto no ha obstado, sin embargo, para que me inspirase un amor profundo y respetuoso. Ni por un solo instante he tenido la idea de seducir a una joven desvalida. Mi única ambición era casa-me con Berta, y no dudaría de esto si os digo que ayer mismo fui a pedir su mano a Pe-

INFORMACIONES DE MADRID

face cincuenta años

16 de diciembre de 1871
 La actitud de la Prensa conservadora y liberal viene a confirmar nuestras noticias de la noche respecto de la profunda impresión producida por el artículo publicado anteriormente en «La Política» con el título de «Un paso a la italiana». Este artículo parece que es el que a la pluma del Sr. Mentaberry, y se ve que esta noche será explicado en el mismo periódico por distinta pluma.

—El fallecido el ex ministro de Gracia y Justicia D. Domingo Ruiz de la Vega, secretario que fué del Senado en diversas legislaturas.

(LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Escándalo municipal

Por el voto del primer teniente alcalde se admite la dimisión al Conde de Limpías

Foy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, y en primer lugar del orden del día figura la dimisión presentada por el alcalde, conde de Limpías.

—Durante la discusión, que ha durado más de tres horas, se puso de manifiesto que la causa de la dimisión obedecía a una maniobra política.

—Llegó el momento de la votación; habían emitido el sufragio por la admisión 22 concejales y por la no admisión, y entonces el primer teniente de alcalde, Sr. Alvarez Villamil, que presidía, emitió su voto en el sentido de que se admitiera.

—El escándalo de este acto originó fué de los mayores que hemos presenciado.

—Los maristas, de pie, gritaban: «¡Fuera! ¡Fuera! ¡Esto es indigno! ¡Así no se preside! ¡Quevengüenza!»

Y el medio de un gran alboroto, levantó la sesión (Sr. Villamil) y abandonó el salón de sesiones.

NO DE SANJURJO

No vanos a estar relevando generales a cada momento...

Un periodista preguntó esta mañana al ministro de la Guerra:

—¿P a Sanjurjo, le relevan ustedes?

El ministro dijo que ya tenía noticias de que había inapizarra en Madrid que lo afirmaba.

Calificó de malos españoles a los que hacen esto y dijo que era inexacto; que las manifestaciones de Sanjurjo no tenían ninguna trascendencia; que dicho general ha realizado en Marruecos una enorme labor, estando siempre en los sitios de mayor peligro; que es un genio de la guerra, uno de los más elevados espíritus que ha producido la raza.

—Si esperar que a cada general que haga declaración e voy a destituir, están frescos. Lo que pasa es que aquí no puede haber nadie que valga; por eso estoy yo aquí, que no valgo nada.

Luego manifestó que continúan las negociaciones de rescate, y que en la ocasión oportuna volverá a Melilla.

DE SOCIEDAD

EN EL PALACE
 Cortían viéndose muy animados los tés de mod de los martes y viernes en el Palace Hotel. El público es distinguido, y en el hall hemos visto a los duques y duquesas de Frias, Iruñani, Baena, Ansoa, Santa Elena y Sestamarqueses de Astaré, Benicarló, Casa Tors, Angulo, Tenorio y Bondad Real; conde e Esteban Collantes, Valle de Salazar, Iñón, Mendoza-Cortina y Villahermosa; familias del general Borbón, Polo de Bernabé, Igarite, Bezola y otras muchas.

Con se ve, el hall del Palace es uno de los sitios más elegidos por las familias madrileñas para pasar el té y pasar unas horas agradables.

UNA BODA

En Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, ha celebrado el enlace de la bella señorita Dolores Henríquez de Luna con don Juanillo y Manso, hijo de los condes de las Cezuelas.

Benjo la unión el obispo de Ciudad Real, figurando como padrinos la madre de la novia y padre del novio, y como testigos los marqueses de Corvera, Sigüenza y Hermida, el general Fernández de Heredia, D. José Henríquez de Luna y D. Ramón y D. Luis Baillo, evando el manto de la novia su sobrina Celia Baillo y Pérez Ceballos.

PETICIONES DE MANO

Paral joven y distinguido arquitecto don Casto Iránzabal Shaw, hijo del malogrado poeta Carlos y hermano del brillante escritor I. Guillermo, ha sido pedida la mano de la hermosa señorita María Josefa Fernández Orco. La boda se celebrará el día 19 de marzo.

LEON-BOYD

UN MUJER MUERTA

Atropellada por un carro
 Ayer tarde ha ocurrido un atropello gravísimo en la calle de San Bernardo.

Evarista Martínez de la Vega, de cuarenta y ocho años, cuyo domicilio todavía no ha podido averiguarse, trató de atravesar la mencionada vía con tan mala fortuna, que fué alcanzado por un carro de pescado y derribado a suelo.

En seguida acudieron numerosos transeuntes, que trataron de auxiliar a la desdichada mujer.

En gravísimo estado se la condujo a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde resultaron inútiles los esfuerzos de los médicos de guardia, porque Evarista falleció a los pocos momentos.

El carretero fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

De Alberto Insúa
 Una novela nueva, para todas las lectoras, para todas las almas.

Un corazón burlado,
 Sentimental, dramática, amenisima, 5 pesetas con primorosa cubierta en colores.—Pedidos a Renacimiento, Preciados 46.

La Novela Literario publica EL ABANDONADO, por René Bazin, con un prólogo de V. Blasco Ibañez.—4 pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial PROMETEO, de Valencia.

Agua de Solares

POR SU AUSENCIA DE SABOR, LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 14	Día 15
4 por 100 interior		
Serie E.....	67 75	67 85
— D.....	67 80	67 95
— C.....	67 75	67 95
— B.....	67 90	68
— A.....	67 80	68
G y H.....	68 50	68 10
Diferentes series.....		68 10
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie E.....	82 80	82 10
— D.....	82 80	82 10
— C.....	82 10	82 85
— B.....	84 25	84 25
— A.....	84 25	84 25
G y H.....	85 50	
Diferentes series.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E.....	84 65	85
— D.....	85	85
— C.....	85	85
— B.....	85	85
— A.....	85	85
Diferentes series.....		
5 por 100 amortizable		
Serie E.....	90 05	90 10
— D.....	90 05	90 25
— C.....	90 25	90 25
— B.....	90 25	90 10
— A.....	92	91 50
Diferentes series.....	90 25	90 40
Obligaciones del Tesoro		
Serie A.....	101 15	101 15
Serie B.....	101 10	101 10
Ayuntamiento de Madrid		
Villa Madrid 1918.....	82 50	82 25
Obligaciones de 1868.....	74	74 25
Expropiaciones Interior 5%.....		
Cédulas del Ensanche.....		
1908 (Deudas y Obras).....		
Empréstito de 1914.....		
Banco Hipotecario de España		
Cédulas al 4 por 100.....	86	86
Idem al 5 por 100.....	98 90	98 90
Idem hipotecarias al 6 por 100.....	105 40	105 40
Empréstito de Marruecos.....	105 40	65 25
Valores industriales (acciones)		
Banco de España.....	594	594
Bonos Banco España 4 por 100.....	300	300
Hipotecario.....		
Hispano Americano.....	170	
Español de Crédito.....		
Tabacos.....	275	
Explosivos.....	54 50	
G. A. Azucarera preferentes.....	26	
Idem ordinarias.....	26	
Altos Hornos.....	37 50	
Duro Felguera.....		
Unión Alcohólica.....		
Banco Central.....		
Ferrocarriles		
M. a Z. y a Alicante.....	274	272
Nortes.....	285 50	282
Metropolitano.....	215	215
Obligaciones		
Azucarera estampilladas.....		
Idem No estampilladas.....		
Bonos Naval.....	95 50	
Duro Felguera.....		
Ferrocarriles		
M. a Z. y a A. Arizas.....	248 50	259
Idem 1.ª hipoteca.....		
Nortes 1905.....		
Andaluces, 1918.....		
Valores extranjeros		
Banco Central Mexicano.....	250	250
Id. Español del Río de la Plata.....		
Obligaciones Riojinto.....		100 50
Bonos Pinarroya.....		
Cambios		
Marcos.....	8 75	8 70
Liras.....		
Francos.....	58 55	58 95
Francos suizos.....		129 70
Libras.....	27 79	28 05
Dólares.....	6 70	
Francos belgas.....		52

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

Consejo de ministros

Poco antes de las tres y media se reunieron unido los ministros en su despacho del Congreso.

El Sr. Maura justificó la reunión porque el ministro de la Guerra quería hacer una consulta sobre determinado asunto.

Aseguró el Presidente que no ocurría nada extraordinario.

A la hora de comenzar la sesión del Congreso, como no había terminado el Consejo, salió el Sr. Matos para llevar la representación del Gobierno en el banco azul.

Minutos después de las cuatro, el Sr. Maura salió del Consejo, dirigiéndose al Senado. Los demás ministros permanecieron reunidos un buen rato, y al despacho donde se encontraban fué llamado el oficial mayor de la Cámara, sin duda para alguna consulta sobre antecedentes parlamentarios.

Los primeros ministros que abandonaron el despacho anunciaron que el Sr. Francos Rodríguez daría la referencia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que realmente quien podía dar detalles del Consejo era el ministro de Hacienda, porque el asunto tratado se relacionaba con los bonos del Tesoro.

Los periodistas le indicaron que el Presidente había dicho era el Consejo para un asunto de Guerra; pero el Sr. Francos Rodríguez aparentó desconocer cuál fuese dicho asunto.

—¿Se ha tratado de recompensas?
 —Nada de recompensas.
 —¿Y de prisioneros?
 —Nada de prisioneros.

El ministro de Hacienda manifestó que había sometido a la aprobación de sus compañeros un decreto relacionado con las obligaciones del Tesoro que vencen en 1.º de enero, el que fué aprobado.

El ministro de Instrucción pública se expresó en análogos términos que sus compañeros.

—Pero ¿no se ha hablado nada de Guerra?
 —Claro es que hemos hablado de otras cosas y de Marruecos, como en todos los Consejos; pero de acuerdos, el único ha sido relativo a las obligaciones del Tesoro.

Volvió a entrar en el despacho de ministros el Sr. Francos Rodríguez, quien, dirigiéndose a los periodistas, les preguntó si había salido el Sr. Cierva, contestándole que no, y que lo esperaban para conocer el asunto de Guerra a que el Sr. Maura se había referido anteriormente.

El Sr. Francos Rodríguez salió de nuevo del despacho, y dijo a los periodistas:

—¿Saben ustedes qué les va a decir el ministro de la Guerra? Va a manifestarles, y me lo ha comunicado para que se lo adelante, que había dimitido con carácter irrevocable.

—En estos tiempos—contestó un periodista a las palabras del Sr. Francos Rodríguez—no dimita nadie.

—No dimita uno—le replicó el ministro—cuando no debe dimitir. Ya verá usted cuando llegue el momento si se dimita o no.

El ministro de la Guerra se retrasó bastante tiempo en salir del despacho.

Los periodistas, en tono humorístico, dijeron al ministro:

—Aparte de la dimisión irrevocable de usted, ¿ocurre algo?
 —En efecto—contestó el ministro de la Guerra siguiendo el humorismo—, he dimitido; pero no lo digan ustedes a nadie.

Después, aludiendo al decreto del relevo del general Cavalcanti, justificó lo reservado ayer tarde, porque habiéndole impedido las ocupaciones parlamentarias hablar con el general Cavalcanti, no quería que éste se enterase de su relevo por los telegramas de Prensa.

Confirmó que el Consejo había sido pedido por él para consultar con los ministros un asunto que no podía hacer público, aunque individualmente no tendría inconveniente en comunicarlo.

No ocultó la posibilidad de que su petición de Consejo hubiese coincidido con la del señor ministro de Hacienda; pero desde luego aquél fué pedido por él.

Alcance político

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de adhesión ante las dificultades surgidas a consecuencia del rompimiento comercial con Francia.

En su casa recibió ayer mañana la visita de una Comisión de representantes nubleros asturianos.

EL PROYECTO DE RECOMPENSAS : : : : :

No ofrece duda alguna que el asunto de Guerra tratado es el referente al proyecto de recompensas, por insistir el ministro de la Guerra en que se reanude su discusión cuanto antes.

Los ministros ni lo han negado ni confirmado; pero han dejado entrever que se han cambiado impresiones sobre algunos debates.

Nosotros tenemos motivos bastantes, sin poder entrar en pormenores, para afirmar que el Consejo ha deliberado sobre particular tan importante, habiendo quedado esa cuestión para tramitarla por la presidencia de la Cámara.

LAS PRIMAS A LA NAVEGACION : : : : :

Una Comisión de diputados por el litoral conferenció en el Congreso con el ministro de Fomento para pedirle se restablezca el abono de primas a la navegación, por haber expirado el plazo de suspensión de las mismas, y que el de las primas a las construcciones navales se haga extensivo a las construcciones menores de cien toneladas y no inferiores a diez.

Asamblea de Diputaciones provinciales

El banquete en el Ritz.—Importante discurso de Cambó

En el Hotel Ritz se ha celebrado el banquete con que la Diputación provincial de Madrid ha obsequiado a los representantes de las Diputaciones españolas que han tomado parte en la Asamblea, que terminó ayer.

Ocuparon la mesa presidencial el presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Díaz Agero, sentándose a su derecha los Sres. Cambó, presidente de la Diputación de Valencia, gobernador civil de Madrid, presidente de la Diputación de Palencia, director de Administración local, Sr. Alas Pumarín, y presidentes de las Diputaciones de León y Zaragoza, y a la izquierda los señores ministro de la Gobernación, presidente de la Diputación de Barcelona, subsecretario de Hacienda, Sr. Bertrán y Musitu; presidente de la Diputación de La Coruña, alcalde accidental de Madrid, Sr. Villamil; presidente de la Diputación provincial de Jaén y vicepresidente de la Comisión provincial de Madrid, Sr. López Rodríguez.

El presidente de la Diputación de Jaén dió lectura de una carta del subsecretario de Gobernación excusando su asistencia.

Al terminar el banquete se dió lectura de una carta del Sr. Maura, que fué muy aplaudida, y dice así:

«El señor presidente de la Diputación de Madrid, que en nombre de la Diputación que preside nos ha ofrecido este banquete, me ha aludido recordando frases que os he dedicado hace breves momentos en el ministerio de Hacienda: que la fecha de hoy y los días que se ha celebrado esta Asamblea pueden significar un momento trascendental para la Historia de España. De ello estoy absolutamente convencido, porque ocurre que los hechos destinados a tener más trascendencia son aquellos precisamente que promueven menos estrépito en el instante que se producen. A vuestras deliberaciones se ha dedicado menos espacio que a cualquier escándalo en una sesión parlamentaria. (Aprobación.)

No obstante, así como aquello que en un momento no interesa a la opinión no deja rastro alguno, yo estoy convencido de que a la elaboración de vuestras conclusiones, y a este acto de confraternidad de todas las Diputaciones españolas, han de seguir de día en día actos y acontecimientos que le den más relieve. En cambio, el tiempo deshace las cosas artificiales que en su comienzo parecen tener un gran relieve.

El ejemplo que habéis dado de reunir un gran número de españoles, representantes de todas las provincias y de todas las regiones de España sin haberos peleado, sin haber perdido el tiempo, sin haber hecho grandes discursos para llegar a conclusiones de mucha enjundia, es transcendental y demuestra que las Diputaciones provinciales españolas no necesitan nada más que una cosa: que el Estado les dé los medios necesarios para que puedan cumplir su misión.

Las Diputaciones provinciales, además de su sustancia propia, de su misión propia de regular la vida de las provincias separadamente, donde la provincia sea una realidad, agrupándose con otras donde existan realidades superiores a las provincias, no solamente es de interés a las comarcas: lo es para las provincias, para las regiones que esos organismos rigen: lo es de interés esencial y capitalísimo para el Estado. El Estado no podrá cumplir su misión si no tiene órganos llenos de pujanza y de fortaleza que le auxilien en el ejercicio de cada una de ellas, que se están ensanchando en proporciones tales, que si no encuentra concursos, el Estado no podrá cumplir. (Muy bien.)

Uno de los hechos más trascendentales de los últimos tiempos que la última guerra no ha creado, que no ha hecho más que acentuar, es la extensión enorme, rapidísima, frenética casi, de la acción del Estado.

Sobre el Estado, sobre los Gobiernos que rigen los negocios del Estado, se están acumulando tales problemas, que si no se establece un régimen de confianza en otros organismos que auxilien, el Estado quedará agobiado, y abarcando múltiples instituciones, acabará por desempeñarlas todas mal.

Sobre el Estado van pesando cada día atenciones más graves, más apremiantes, de trascendencia mayor. Indispensable es que el Estado cuente con un organismo en que pueda ir delegando todas aquellas facultades de su soberanía, para que el Estado pueda encontrar en el cumplimiento de su misión altísima los órganos de ejecución necesarios para que pueda llegar a todo el territorio de España. Es por ello que he estimado siempre insensato que en la alta representación del Estado, no tanto tal vez en los Gobiernos como en los centros burocráticos que le representan, se mire con prevención la vida de las Corporaciones locales y provinciales. Un Estado será siempre débil si la vida local no es fuerte, y la fuerza del Estado será verdadera y efectiva cuando se asiente sobre la fortaleza de todas las manifestaciones de la vida local, provincial y regional. (Muy bien.)

Por eso, señores, yo creo que de vuestra

Carta del Sr. Maura

«Excmo. Sr. D. Alfonso Díaz Agero.
 Mi distinguido amigo: Recibo con mucho agradecimiento su invitación al banquete que la Diputación provincial de Madrid ofrece a los representantes congregados aquí de sus hermanas españolas, y me contraría mucho la imposibilidad en que me veo de asistir materialmente al acto. Pero tenga usted y todos los reunidos seguridad plena del interés y la simpatía con que en espíritu les acompaño y de la solicitud con que me asociaré, en unión de mis compañeros de Ministerio, a los asuntos importantísimos tratados por ustedes.

Hágame usted merced transmitiendo a todos mis saludos cordiales, y acéptelo usted mismo de su afectísimo, A. Maura.»

A continuación, el Sr. Díaz Agero ofreció el banquete a los ministros y asambleístas, y terminó encareciendo la importancia de la Asamblea que acaba de celebrarse.

Seguidamente el ministro de la Gobernación pronunció un breve discurso, ofreciendo a los asambleístas colaborar con los demás para la ejecución de las conclusiones votadas en la Asamblea.

Terminó su discurso con un ¡Viva el Rey!, que fué contestado por los presentes.

El discurso del ministro de Hacienda

Se levantó a hablar acto seguido el ministro de Hacienda, Sr. Cambó.

«El señor presidente de la Diputación de Madrid, que en nombre de la Diputación que preside nos ha ofrecido este banquete, me ha aludido recordando frases que os he dedicado hace breves momentos en el ministerio de Hacienda: que la fecha de hoy y los días que se ha celebrado esta Asamblea pueden significar un momento trascendental para la Historia de España. De ello estoy absolutamente convencido, porque ocurre que los hechos destinados a tener más trascendencia son aquellos precisamente que promueven menos estrépito en el instante que se producen. A vuestras deliberaciones se ha dedicado menos espacio que a cualquier escándalo en una sesión parlamentaria. (Aprobación.)

No obstante, así como aquello que en un momento no interesa a la opinión no deja rastro alguno, yo estoy convencido de que a la elaboración de vuestras conclusiones, y a este acto de confraternidad de todas las Diputaciones españolas, han de seguir de día en día actos y acontecimientos que le den más relieve. En cambio, el tiempo deshace las cosas artificiales que en su comienzo parecen tener un gran relieve.

El ejemplo que habéis dado de reunir un gran número de españoles, representantes de todas las provincias y de todas las regiones de España sin haberos peleado, sin haber perdido el tiempo, sin haber hecho grandes discursos para llegar a conclusiones de mucha enjundia, es transcendental y demuestra que las Diputaciones provinciales españolas no necesitan nada más que una cosa: que el Estado les dé los medios necesarios para que puedan cumplir su misión.

Las Diputaciones provinciales, además de su sustancia propia, de su misión propia de regular la vida de las provincias separadamente, donde la provincia sea una realidad, agrupándose con otras donde existan realidades superiores a las provincias, no solamente es de interés a las comarcas: lo es para las provincias, para las regiones que esos organismos rigen: lo es de interés esencial y capitalísimo para el Estado. El Estado no podrá cumplir su misión si no tiene órganos llenos de pujanza y de fortaleza que le auxilien en el ejercicio de cada una de ellas, que se están ensanchando en proporciones tales, que si no encuentra concursos, el Estado no podrá cumplir. (Muy bien.)

Uno de los hechos más trascendentales de los últimos tiempos que la última guerra no ha creado, que no ha hecho más que acentuar, es la extensión enorme, rapidísima, frenética casi, de la acción del Estado.

Sobre el Estado, sobre los Gobiernos que rigen los negocios del Estado, se están acumulando tales problemas, que si no se establece un régimen de confianza en otros organismos que auxilien, el Estado quedará agobiado, y abarcando múltiples instituciones, acabará por desempeñarlas todas mal.

Sobre el Estado van pesando cada día atenciones más graves, más apremiantes, de trascendencia mayor. Indispensable es que el Estado cuente con un organismo en que pueda ir delegando todas aquellas facultades de su soberanía, para que el Estado pueda encontrar en el cumplimiento de su misión altísima los órganos de ejecución necesarios para que pueda llegar a todo el territorio de España. Es por ello que he estimado siempre insensato que en la alta representación del Estado, no tanto tal vez en los Gobiernos como en los centros burocráticos que le representan, se mire con prevención la vida de las Corporaciones locales y provinciales. Un Estado será siempre débil si la vida local no es fuerte, y la fuerza del Estado será verdadera y efectiva cuando se asiente sobre la fortaleza de todas las manifestaciones de la vida local, provincial y regional. (Muy bien.)

Por eso, señores, yo creo que de vuestra

acción hemos de felicitarnos todos; pero ha de felicitarse de una manera principal el Gobierno.

Sobre las Diputaciones provinciales españolas se ha esparcido una leyenda que se ceba en su desprestigio, sin tener en cuenta que todos los vicios que hay que reconocer que padece la vida provincial están originados por su propia debilidad. Un organismo que existe y no se le dan medios para ejercer funciones bienhechoras, se transforma fatalmente en un elemento perturbador.

En un organismo débil surgen y se manifiestan todas las pústulas y todas las enfermedades, y éstas no se corrigen con desconanzas, con coacciones; eso se corrige con confianza, con fe, dando plenitud de medios, haciendo que las Diputaciones tengan sobrados medios de acción para hacer bien. (Muy bien.)

Tengo la seguridad de que no sólo en el ministerio de Hacienda, sino en todo el Gobierno, habéis de encontrar la atención más solícita y la benevolencia más efusiva para recoger vuestras aspiraciones e incorporarlas en cuanto sea posible a la realidad legislativa.

Os he de llamar la atención aquí, como hice el primer día en que con algunos de vosotros me puse en contacto, que es muy posible que la situación de penuria en que se encuentra la Hacienda del Estado no permita llegar hoy hasta donde debe llegarse; pero tened en cuenta que en la medida de lo posible, y quizás excediendo de la medida de lo posible, tengo la plena confianza en que el Gobierno va a dar satisfacción a vuestras peticiones, porque tengo la seguridad de que ese fortalecimiento de los organismos que representáis ha de significar para la Hacienda un refuerzo en sus ingresos, para la acción de Estado una colaboración eficientísima que pueda determinar disminución de cargas en sus presupuestos, porque he creído siempre que más que en aquellos organismos que representan únicamente un interés personal o de clase, ha de apoyarse el Estado en aquellas colectividades que por representar el interés de todas las de España, constituyen una colaboración más sincera y más desinteresada.

Puedo decir, por tanto, que en el ministerio de Hacienda, vuestras conclusiones serán examinadas con el mayor cariño, y que en el punto en que no pueda atenderse no será por falta de voluntad; será un compás de espera, será que la situación de la Hacienda española no permita llegar hoy de momento a aquello que nuestra voluntad nos conduciría. Pero tened la seguridad de que la merced de los medios que desde ahora se pueden conceder por parte del Poder central no será el término de un camino: será la iniciación de una nueva vía a la cual el interés de todos, de los pueblos y del Poder central, se irá prosiguiendo paso a paso hasta llegar a sentir la grandeza de España, no en una concepción de incompatibilidades entre el Estado y los distintos poderes que nazcan en el país, sino en la fortaleza y en la armonía y en la coordinación de todos aquéllos; que así como hay que afirmar que la riqueza pública no es mas que la suma y correlación de las riquezas individuales, hay que afirmar también que la fortaleza del Estado, para que sea una realidad, tiene que asentarse sobre la fortaleza, sobre la pujanza de toda la vida local, de toda la vida provincial y de toda la vida regional de España. (Grandes aplausos.)

Fino Jardín

Hijos de Jiménez Varela
 PUERTO DE SANTA MARIA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

AL MARGEN DE LA SESIÓN

El Sr. Huidobro pide protección para la industria hullera. Don Melquíades Álvarez dice que se trata de un problema, no de aranceles, sino de consumo. Háblase de la existencia de un stock de miles de toneladas de hulla en la región asturiana que no tiene salida. Los mineros están desesperados. Los obreros sólo trabajan dos o tres días a la semana. ¿No hay consumo nacional? ¿No hay consumo? Se produce más carbón del que se quema. Hay carbón por todas partes; que se ahogamos en carbón; hay que venderle a cualquier precio; el negocio ya no es remunerador.

Esto nos preocupa. Salimos a la calle y nos dirigimos al domicilio de un amigo nuestro. Es un crudo día de invierno. En la casa de nuestro amigo se disfruta del templado ambiente que proporciona una sencilla salamandra. Tarda nuestro visitante en salir, y mientras tanto contemplamos el rojo vivo que se transparenta a través de los tacos.

Se está allí muy bien. ¿En cuántas casas—pensamos—se sueña con una calefacción sencilla tan sencilla como ésta, pero que sólo puede ser utilizada por gentes acomodadas? En París, en las capitales del Norte, la estufa, el chuberski, la salamandra arde en las modestas casas de todos los obreros. En España es casi un lujo. ¿Cuánto le cuesta el sostenimiento de la salamandra?—preguntamos a nuestro amigo, apenas sale—. Y después de alguna pequeña información casera, nos repli- ca: «Un duro diario.»

Treinta duros al mes; es decir, el importe proporcionado a unas 1.500 pesetas de gastos generales. ¿Es exagerado este cálculo del 10 por 100 del importe total para la partida de tan modesta calefacción?

Y esto es lo que no comprendemos. El carbón, en el mercado madrileño, en toda España, está más caro que en ninguna parte del mundo. Nuestros obreros no encienden el cok; sus cocinas se sostienen con el antiguo carbón de encina. Dado el valor de la moneda y la relación de los precios generales con el jornal y el sueldo, el carbón no debía costar más de tres pesetas el quintal en los establecimientos de venta al por menor en las capitales. Hay en Asturias, en bocamina, 400.000 toneladas sin arder; pero cómo van a arder si el gran consumo privado, el del hogar, está fuera del campo de este artículo de lujo?

Mientras esto sea así, mientras la verdad sea esta, no podemos decir que falta consumo. La industria—el gran consumidor—forzosamente ha de sufrir del mismo mal. No falta consumo; pero sobra una serie escalonada de intermediarios y de malos negociantes, de intereses parasitarios, de todo eso que hunde y esquima a España, que está entre el minero de Asturias y el desdichado e imbecil consumidor, que se aguantan.

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a la hora acostumbrada, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro del Trabajo.

Sobre la omisión de un artículo adicional: : : : :

El marqués de FIGUEROA, que propuso ayer un artículo adicional al proyecto de Ordenación bancaria, se queja de que fuera omitido lo indicado por el reglamento para estos casos, y de que no se recogiera la propuesta por él.

El PRESIDENTE reconoce la omisión habida y da completas explicaciones sobre lo ocurrido.

El marqués de FIGUEROA agradece a la presidencia las explicaciones hechas, pasando seguidamente a exponer el contenido de su artículo adicional, que se refería a medidas de crédito agrario, en relación con el proyecto de Ordenación bancaria.

Se extiende en oportunas consideraciones sobre diversos problemas de crédito agrícola, mostrando los beneficios sociales de la propiedad repartida, que se hubiera favorecido con una política estimuladora para la adquisición de pequeñas propiedades por los agrarios modestos.

Se promueve un pintoresco incidente entre la presidencia y el orador, por la extensión que da éste a su pregunta.

El marqués de FIGUEROA dice que, si se acepta, irá a una interpelación.

El ministro del TRABAJO declara que estos problemas preocupan hondamente al Gobierno, y que éste espera la resolución del dictamen sobre su proyecto de Colonización interior para presentarlo a la Cámara, y el cual tiene gran importancia para los intereses agrarios.

En cuanto a la interpelación anunciada, pondrá el deseo del marqués de Figueroa en conocimiento de sus compañeros de Gabinete.

Asuntos catalanes

El Sr. IGLESIAS transmite un ruego y protesta de los caciquismos políticos, que han cometido la iniquidad de la agregación de Sarrriá al Ayuntamiento de Barcelona. Afirma que existen móviles políticos en este pleito. Cada partido tiene sus fuerzas determinadas en cada distrito de Barcelona, y se trata de alterar esta fuerza en beneficio de los que han buscado la agregación.

El Sr. COMPANYS habla de irregularidades cometidas por la Comisión mixta de Reclutamiento en el reconocimiento de los quintos del distrito de Sabadell.

Se queja de que el gobernador de Barcelona no le permita hablar en su distrito, y de que llegase últimamente hasta suspender una velada necrológica.

Anuncia después al ministro de Fomento (que acaba de entrar en el salón) un ruego sobre las obras del puerto de Ceuta, las que no deben quedar interrumpidas.

El ministro de la GOBERNACION afirma que si el gobernador de Barcelona suspen-

dió la velada necrológica, fué, según declaraciones suyas, por haberse dirigido ataques al jefe del Estado.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

El ministro de FOMENTO contesta que ya se han señalado los créditos debidos para que las obras de los puertos de Barcelona, Melilla y Ceuta no queden interrumpidas.

Rectifica el Sr. COMPANYS, interrumpiéndole el Sr. TORRES BELEÑA, que ha llegado tarde en el del asunto de Ceuta.

El pleito de las farmacias

El Sr. MARTINEZ VILLAR continúa su interpelación sobre este asunto de las farmacias, dando lectura a un telegrama dirigido por los farmacéuticos catalanes amenazando con una campaña política para cuando se presente a la reelección de diputado.

Protesta de estas coacciones, denunciando irregularidades y abusos varios cometidos por las farmacias.

Sigue hablando el orador del cierre de las farmacias, que provoca tristes casos de enfermos a los que no se puede atender.

Habla de otros, también tristes, ocurridos en Barcelona.

Trata de las quejas de las Cooperativas obreras y de los daños sufridos por la clase trabajadora.

Los servicios farmacéuticos se encuentran desatendidos con la real orden vigente.

Añade que, a pesar de estar dispuesto que el Colegio Oficial Farmacéutico esté abierto toda la noche, el inspector Sr. Villanueva comprobó que en la noche del 3 de diciembre estaba cerrado.

El camelo de la tarde

Lee algunas recetas que provocan risas generales.

De coacciones extimativas, 15 gramos; de tintura de cebolla, 1.

Disuélvase y mézclase.

Otra: Polvos de galeote; sacuradivi sindicatos.

Otra: Bicarbonato de sosa; creta sindicalis; cloruro amoroso.

(Las recetas provocan grandes carcajadas.)

Otra receta: Pancrealismo; tintura de castores; tintura de energúmeno. ¡Ave María purísima!

Otra: Sulfato de sosa; sulfato de camelo. (El Congreso estalla en grandes risas.)

Otra: Sulfato de amoniaco; creta contundente.

Otra: Bencina; sacaruro famélicos.

El orador afirma que ninguna farmacia ha rechazado ninguna de estas recetas falsas, y añade que tiene en su poder los medicamentos.

(¡Cielo santo!)

Manifiesta que es preciso aclarar todo esto, y para ello está dispuesto a continuar hablando mañana.

El Sr. PISUNEL: La Academia de Medicina de Barcelona se ha dirigido al ministro del Trabajo en petición de que sea derogada la real orden.

El Sr. MARTINEZ VILLAR: Me alegro de que se adelante S. S. a decirlo.

El PRESIDENTE: Orden del día...

El Sr. PRIETO: Proyecto de Ordenación farmacéutica (Grandes risas.)

ORDEN DEL DIA

Créditos para la langosta

El conde de SANTA ENGRACIA apoya un voto particular en contra del dictamen sobre concesión de un crédito de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

(En la Cámara hay apenas dos docenas de diputados.)

Queda aprobado el dictamen en votación ordinaria.

El Sr. VINCENTI, que tenía pedida la palabra, no se encuentra en el salón.

Proyectos sobre pensiones de Carabineros: : : : :

Con la admisión de tres enmiendas del señor RODRIGUEZ DE VIGURI se aprueban tres artículos de este proyecto.

El Sr. SERRADELL defiende otra enmienda.

Es aceptada por la Comisión.

Queda aprobado el proyecto.

Cuestiones de enseñanza

El Sr. SUAREZ SOMONTE continúa su discurso, empezado hace muchos días, consumiendo un turno en la interpelación explanada por el Sr. Vincenti.

Demuestra que los criterios personales para reformar la Enseñanza son inútiles. Para ello hay que aunar el esfuerzo de todos: el del Gobierno, el del Parlamento y el de los técnicos.

Felicita al ministro porque se separa de la rutina absurda de los criterios personales para reformar la Enseñanza.

Se refiere a la reforma de la Segunda enseñanza, según los criterios de ministros y amigos, para llegar a la conclusión de que hacer eso hoy, sería una prueba de incapacidad ministerial que nunca puede esperarse menos que ahora, cuando ocupa la cartera persona tan capacitada y prestigiosa.

Y termina encareciendo la necesidad y urgencia de educar al pueblo en centros post-escolares, de formación ciudadana, y que, de no hacerlo así, la catástrofe que presenta el Sr. Maura al relacionar la de julio con la del 98, acabaría en España, por la harka nacional congregada y reunida por la ineducación del pueblo, que destruiría a los elementos de orden del país, como la harka rifeña destruyó a la Comandancia de Melilla; y entonces no sería ya ni la honda rasgadura de la carne en amplia herida, ni la fina incisión de florete, muy cerca del corazón, sino el destrozamiento completo del cuerpo y de la vida nacionales.

El Sr. YANQUAS entiende que la reforma de la Enseñanza ha de comenzar por la universitaria, que es donde se forman los profesores que han de influir en ella.

Trata de la autonomía universitaria, y dice que si las Universidades no son capaces de regirse a sí mismas, menos es capaz de regirlas el ministerio de Instrucción pública.

La enseñanza debe ser absolutamente separada de la política. El Claustro tiene mayor sentido de la responsabilidad que el ministerio.

Elogia la autonomía universitaria, y cree que debe irse al reconocimiento de las Asociaciones de estudiantes.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA comienza tratando de la reforma del Código de Instrucción pública, que era absolutamente precisa, porque estaba constituido por políticos y no por autoridades en materia de enseñanza.

Expone el criterio que siguió en su reforma, inspirada en el propósito de dar en él representación a todas las entidades docentes.

Recuerda que el sistema electivo de los miembros del Consejo, ya practicado, fué un verdadero desastre.

Con la organización actual se logrará que el Consejo pueda cooperar a la resolución de los problemas fundamentales de la Enseñanza, cosa que hasta ahora no ha hecho.

Para dar estabilidad a la reforma, ha leído en el Senado un proyecto de ley que contiene la reforma del Consejo de Instrucción que hizo el real decreto.

Ocupándose de la autonomía universitaria, recuerda que cuando no pensaba en llegar a la cartera publicó un libro, en el que se mostró decidido partidario de la más amplia autonomía. Luego, en 1918, ya en el departamento de Instrucción pública, sirviendo a sus propias convicciones, llevó la autonomía al Consejo de ministros.

Estudia las objeciones principales que se han hecho al decreto de autonomía universitaria.

No se puede decir que las Universidades no estén preparadas para la autonomía, cuando se observa el hecho de que los hombres cumbres del país son universitarios.

Han demostrado su preparación redactando sus estatutos y con otros actos de su vida autónoma.

Sus visitas a las Universidades lo han hecho ver que son dignas de ser autónomas. Así lo entienden los Ayuntamientos de ciudades universitarias, ayudándolas económicamente.

No es cierto que las Universidades no tengan recursos para mantener la autonomía, y además él tiene el proyecto de dotarlas espléndidamente.

Afirma que en veinticinco años la Universidad de Madrid, con sus propios recursos, tendrá diez millones en títulos de la Deuda.

Defiende el examen de Estado como medio de evitar la concurrencia de estudiantes a las Universidades menos severas para la concesión de títulos, lo que sería premio a la holgazanería y lenidad de los profesores.

Justifica la convocatoria de la Asamblea universitaria para concertar el régimen de relaciones interuniversitarias.

En cuanto a reformas de la Enseñanza, como no se puede hacer de una vez totalmente, suscribe la afirmación del Sr. Yanquas, de que se debe comenzar por la cúspide: por la Universidad. Cierta que hay que reformar la Segunda enseñanza y la primaria; pero no es posible, como pide el señor Suárez Somonte, consultar sobre ella con amplitud exagerada, sino sólo a personas versadas en este linaje de materias, y tampoco se debe fiar su realización al Parlamento.

Reformada la Segunda enseñanza, desaparecería el examen de ingreso en la Facultad, ordenado por receto a un sistema que el propio Sr. Suárez Somonte encuentra defectuoso.

El problema de la Primera enseñanza es de lenta resolución, porque España tiene un cuerpo de 8.000 maestros.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión.

EN EL SENADO

IMPRESIONES DE LA SESION

La última sesión del Senado revisió interés político y ofreció verdadera expectación, por intervenir en el debate de Marruecos y Alhucemas, de la última crisis el marqués de Alhucemas, único jefe de fracción parlamentaria que aún no había expuesto su opinión sobre tan importantes asuntos.

Por sí ello no fuera bastante, contribuyó a la mayor solemnidad política de la sesión el hecho de comenzar ésta algo más tarde que de costumbre. Muchos preguntaban: «¿Qué pasa que no tiene el Gobierno? Era que el Consejo de ministros terminó cerca de las cuatro de la tarde.»

A la alta temperatura, tradicional en el Senado, se unía el calido político. Allí estaban los jefes de los grupos parlamentarios; allí había tantos diputados como senadores, y entre ellos los de la extrema izquierda, que casi nunca concurren a las sesiones del Senado. Las tribunas rebosaban público, ocupando en ellas las señoras los sitios preferentes.

La concurrencia se rió contrariada cuando el Sr. Posada, que habla bien, hizo enérgica oposición a la política del Sr. Maura, que tiene, a su vez, encadenados al banco azul ministros liberales, desconcertando así la vida natural de los partidos. Parlamentarios y público amehaban solamente oír al marqués de Alhucemas. Esto interesaba; lo demás, era indiferente.

El jefe de los demócratas pronunció un discurso, lleno de autoridad en la cuestión de Marruecos, que desentrañó a maravilla, sobre todo el Tratado de 1912, de que fué negociador. Tratando de la política del ac-

tual Gobierno, estuvo agrídice con el señor Maura; pero siempre guardándole todas las altas consideraciones que merece.

Sus quejas fueron sobre asuntos menudos, tales, por ejemplo, la reorganización del Consejo de Instrucción pública, que ha deshecho una obra liberal. Su frase de que el barro es frágil, fué recogida, como era natural, por el Presidente del Consejo, quien aseguró que el cántaro ministerial había ido hasta ahora a la fuente, sin riesgo alguno, con absoluta y constante unanimidad de pareceres. Hizo el Sr. Maura el honor debido a todo el discurso del marqués de Alhucemas, contestándole con acentuada consideración política, como quiere la ajenencia, y no la polémica y la enemiga, y fueron tan extensas una y otra peroración parlamentaria, que el Sr. Cambó, vestido con uniforme, y al pie de la tribuna, no veía ocasión de leer un proyecto de ley. Lo recitó a última hora. El citado proyecto exceptúa de la prescripción los intereses de la Deuda del Estado, correspondientes al año 1914, que, perteneciendo a extranjeros residentes en los países beligerantes y en los rodeados por territorios pertenecientes a los mismos no pudieron presentarse al cobro, por causa de la guerra, dentro de los cinco años posteriores a su vencimiento.

Tal fué el vivo interés despertado por la sesión, que no pudo reunirse la Comisión permanente de Hacienda, no obstante aspirar el Sr. Cambó a que en esa reunión se emitiese dictamen sobre el proyecto de Ordenación bancaria, quedando aplazado todo para esta tarde a las cuatro.

La Comisión de presupuestos, que estaba citada para las cinco y media de la tarde, no se reunió hasta las ocho de la noche. Dió dictamen sobre créditos por valor de diez y seis millones de pesetas para obras públicas, y otro que afecta a varios ministerios, singularmente al de Marina, para adquisición de pólvora.

El proyecto de Ordenación bancaria no provocó en el Senado más acto señalado de oposición que el quorum para la votación definitiva que pedirán los abstas y reformistas. La discusión en nada excederá de las proporciones normales.

Mañana no celebrará sesión el Senado; el lunes, sí.

LA SESION DE AYER

A las cuatro y veinte comienza la sesión, presidiendo por el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reanuda el debate sobre Marruecos

El Sr. POSADAS comienza diciendo que el desastre trágico de Marruecos es muy importante y no debe fatigar a la Cámara.

Dice que el desastre de Melilla significa la quiebra de todo cuanto tiene carácter oficial, menos la de la patria, que ha surgido más potente que nunca.

El español, individualmente, lucha y vence fuera de su país, superando a cualquier individuo de otra raza, lo cual demuestra que el mal de origen radica en nuestra vida social.

Se ocupa del desarrollo de la crisis gubernamental, motivada por el desastre, y lamenta tener que discrepar de las afirmaciones del Sr. Maura.

Entiende que al constituirse este Gobierno se infringió por el Sr. Maura la Constitución, porque ha descajado a algunos individuos de sus partidos para que ocupen el Gobierno.

Entiende que es admisible un Gobierno de grupos; pero no integrado por políticos de diversos partidos.

Ataca duramente al Sr. Maura por no haber aceptado la jefatura del partido conservador.

Afirma que es obligación del Senado recoger cierto movimiento de opinión, encarnándolo debidamente, para que lo que actualmente es un mero sentimiento no se convierta en movimiento revolucionario.

Se lamenta de que pasados cuatro meses no se haya tratado aún de las responsabilidades. Se debe esta desidia—dice—a la división de poderes, que sólo persiste entre nosotros. Hoy en todas partes se tiende a la colaboración de los Poderes del Estado.

Estima que hizo mal el Gobierno en oponerse a la designación de la Comisión parlamentaria que habría de encargarse de depurar las responsabilidades.

Un incidente ruidoso

Me ha maravillado que el general Weyler se levantara a censurar al ministro de la Guerra, cuando junto a él estaba el marqués de Estella, que por idéntica causa había sido depuesto en días anteriores, justamente.

El general AGUILERA: ¿Por qué ataca S. S. al ministro de Instrucción pública entonces? (Muy bien, muy bien.)

La mayor parte de los oradores intervinieron, degenerando el incidente en ruidosa protesta.

Por unos minutos los comentarios apasionados impidieron al orador proseguir en el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: ¡Orden! ¡Orden!

Pasa a ocuparse de las razones que justifican nuestra permanencia en Marruecos.

Entiende que no podemos permanecer aislados de las demás Potencias, y que nuestra permanencia en Africa exige una estrecha unión con Inglaterra y cordialidad con Francia.

Entiende que toda nuestra política exterior se reduce a esta aspiración y a la aproximación a las Repúblicas latinas.

El marqués de ALHUCEMAS comienza disculpándose de no haber intervenido anteriormente en este debate.

Se congratula de que el debate sobre Marruecos haya alcanzado grandes proporciones.

Recuerda que el Sr. Maura, al formar Go-

bierno, le pidió su consentimiento para designar a uno de sus amigos para ocupar la cartera.

El Sr. Maura tenía como fin primordial la orientación del problema de Marruecos. Reconoce que el Sr. Maura, al hacer el sacrificio de aceptar el Poder en tan difícil circunstancia, tenía el derecho de exigir la cooperación que yo no pude negarle y que implica la presencia del Sr. Franco Rodríguez en el banco azul.

Y yo pregunto: ¿qué se hubiera pasado de nosotros si en aquellos momentos hubiéramos negado nuestro concurso, alegando la pureza del constitucionalismo?

(El conde de Romanones, que ocupaba uno de los escaños, escucha atentamente y hace signos de aprobación al discurso.)

No obstante la presencia del Sr. Franco en el banco azul, el partido democrático no puede aceptar responsabilidades del Gobierno, tales como las que se deducen de la participación en aprobar la autonomía universitaria, la reorganización del Consejo de Instrucción y la Ordenación bancaria.

No vale hablar del régimen parlamentario, el amor hacia él se demuestra culpándolo. Dirigiéndose al Sr. Maura, dice que tiene que advertirle con todos los respetos que el gubernamentalismo tiene que ser estricto, recordándole la fábula de la fragilidad del cántaro que era llevado a... (Continuado mañana.)

Entiendo, refiriéndome ya al debate, que dada la altura alcanzada deber sacarse las consecuencias siguientes:

¿Debemos permanecer en Marruecos? Para la fracción política que representa es afirmativa.

Yo no fui en el Tratado de 1912 más que el intérprete de la voluntad del pueblo.

En el discurso del Sr. Goicoechea están encerradas las razones de índole geográfica, históricas, económicas y morales que justifican nuestra permanencia en Marruecos.

Recuerda que después del acto de presencia de Alemania en Agadir se firmó un Tratado entre Francia y Alemania, de cuyas conversaciones se nos excluyó, y que dió por resultado dejar las manos libres a Francia sobre Marruecos.

Afirma que en virtud del Tratado de 1912 España tiene en Africa idénticos derechos que Francia.

No es cierto que en dicho Tratado esté mediatizada la autoridad de España por la del Sultán en materia civil y religiosa.

Señala las dificultades que existieron para la negociación del Tratado por tener que aceptar el principio de la unidad del Imperio y hacerla compatible con la soberanía de España en su zona de protectorado.

Esta dificultad fué resuelta mediante el nombramiento de un jefe que ejerciera el pleno de la autoridad civil.

De modo que ni la letra ni la interpretación del Tratado da motivo a las alarmas que expresaba el Sr. Goicoechea. Si no se cumplen algunas cláusulas del Tratado, el Gobierno tiene medios para imponer su cumplimiento.

La permanencia de España en Marruecos es una necesidad nacional, abona incluso por razones de defensa.

Tánger. No creo que nadie nos haga la ofensa de sospechar que no disuramos palmo a palmo, metro a metro; pero lo nos fué posible obtener Tánger.

El conde de la Mortera me hizo la justicia de reconocer en otra ocasión que Inglaterra se había opuesto a la concesión de Tánger a España.

No se puede decir Tánger español, porque se infiere un daño a la causa que se quiere defender. Sería lo mismo que decir Teuán español o Larache español.

Por lo que hay que abogar es por la influencia de España en Tánger, por el pedominio de España en esa plaza.

El problema de Tánger no está resuelto en el Tratado de 1912.

Yo sigo manteniendo mi orientación internacional, y deseo que se llegue a un establecimiento de la cordialidad de relaciones; pero en estos momentos yo no puedo enroscar la acción del Gobierno.

Solicita del Gobierno que haga una aclaración, si puede, sobre la política de la guerra, y que pida al Estado Mayor Central un plan de operaciones en el que se deblesosorar de todos los que han desempeñado el cargo de altos comisarios en Marruecos.

Terminada la política de la guerra, el Gobierno debe implantar el régimen sinodal del protectorado en la forma que expuso la otra Cámara el ministro de Estado. (El Sr. Maura asiente.)

Para la implantación del protectorado yo soy partidario de eso que los abogados llamamos la «prueba preestablecida».

Lee párrafos de distintos discursos yos exponiendo la forma de implantar el protectorado en nuestra zona.

Alude a la depuración de responsabilidades y al proyecto de recompensas.

De éste dice que es inoportuno, y quedándose advierte la falta de algunos nombres que se han hecho acreedores a recompensas por plebiscito popular.

Respecto a las responsabilidades, se al Gobierno que se cruce de brazos y se al Parlamento.

Hace suyas las palabras de los que han solicitado una reorganización militar, termina diciendo que los soldados de cuya han dado un gran ejemplo de democracia (Muy bien, muy bien.)

Discurso del Presidente del Consejo: : : : :

El Presidente del CONSEJO le costea.

Dice que España está atravesando una gran crisis en su contextura política.

En agosto tuve que formar un Gobierno que pudiera actuar, porque he dicho siempre que gobernar es tener expedita la acción para atender a las necesidades nacionales.

Yo no he dicho que los partidos sean nefastos. El ideal sería que existiera grandes partidos que representaran el sentir de la opinión nacional y recogieran sus anhelos.

Quando Su Majestad el Rey me llamó en agosto no lo hizo porque yo representara un partido, sino porque yo he pasado varias veces por el Gobierno y debía tener experiencia, y me llamaba para servir intereses nacionales, neutros, comunes a todos los partidos, y por eso yo procuraré quitar significación política al Gobierno.

Espero que el Sr. Posada será más benévolo conmigo en otra ocasión y me retirará ese calificativo de perturbador de la Constitución.

Refiriéndose al expediente de depuración de responsabilidades, dice que el general Picasso ha sacado más de cuarenta tantos de culpa.

En las responsabilidades hay errores y culpas muy entremezcladas. Todos recordáis el orden de responsabilidad que aquí se ha señalado; pero yo no he oído delimitar la culpa, la responsabilidad política; de modo que eso de la responsabilidad es un suspiro, un no-bisibilísimo suspiro; pero no otra cosa, porque nadie concreta las responsabilidades.

No creo que esto lo remedie una Comisión parlamentaria. Aunque estuviera formada de arcángeles, no ya de senadores y diputados, no sería eficaz, y seguiría siendo un suspiro.

Yo he seguido con atención los debates en ambas Cámaras, y esperaba con gran ansiedad el rumbo que tomara la discusión sobre las responsabilidades políticas.

Es injusto buscar el contraste entre los proyectos de responsabilidades y recompensas. El sólo hecho de juntar los dos conceptos es una inexactitud, puesto que el proyecto de recompensas viene desde 1920 durmiendo en el ministerio de la Guerra y no tiene nada que ver con la campaña actual.

Recoge alusiones del Sr. García Prieto al hablar de la solución de la crisis. Es claro que cuando yo visité al marqués de Alhucemas no llevaba orientación alguna ni iba a pedir con un cuantagotas tres, cuatro o cinco gotas de Gobierno. Lo que pasa era que una mano trágica tenía ese cuantagotas y en la vida española surgían problemas urgentes y distintos, a los que había que atender.

Su señoría me recomendaba que no llevara muchas veces el cántaro a la fuente. Habré de llevarlo muchas veces, cuantas lo crea necesario. Yo he contraído el compromiso de gobernar, y el dilema es gobernar o dejar el paso a otro Gobierno que acepte las responsabilidades de gobernar. (Muy bien, muy bien.)

La presencia de los ministros liberales en el Gobierno no compromete a sus partidos, y sólo significa una colaboración que es prenda de que los acuerdos tomados no repugnan fundamentalmente a los partidos.

Este Gabinete no perturba la vida de los partidos, puesto que no los compromete en la marcha del Gobierno. Dure lo que dure, no se hará eterno; pero hay que recordar que hace mucho tiempo no ha habido un Gobierno barbado, porque todos mueren en la adolescencia. (Risas.)

Reconoce que en el Tratado de 1912 no le quedaba al Sultán ni un átomo de autoridad y la tiene toda el jefes. En cuanto a Tánger español, estima que cuantos dicen esto quieren significar el deseo de ver a Tánger enclavado en nuestra zona del protectorado; pero no piden una plaza dentro de la soberanía española, como Melilla o Ceuta.

Hablando de la política de la guerra dice que se impondrán castigos a los que individual o colectivamente sean responsables de los crímenes pasados. Se muestra de acuerdo con la necesidad de implantar el régimen del protectorado en Marruecos.

Rectificaciones.—Lectura de proyectos de ley: : : : : El marqués de ALHUCEMAS rectifica mostrándose conforme con que el Gobierno ha de gobernar con amplias facultades; pero es que se han tomado medidas tan reaccionarias, como la reorganización del Consejo de Instruc-

ción pública, que no hubiera suscrito el propio Cánovas. Estas medidas han sido conocidas, sin duda, por los ministros liberales cuando ya estaban tomadas. A eso se refería cuando hablaba de no llevar tanto el cántaro a la fuente, porque los ministros liberales están haciendo constantes sacrificios de amor propio. Yo he recomendado al Sr. Francos Rodríguez que no produzca una crisis; pero es que su señoría, tan cuidadoso de la dignidad del Gobierno, debía cuidar un poco del prestigio de los ministros liberales.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley. El Sr. POSADA intenta rectificar; pero en la Cámara se producen tantos comentarios, que tiene que desistir. Se suspende esta discusión. A las ocho menos cuarto se suspende la sesión, hasta que la Comisión de Hacienda emita dictamen sobre el proyecto de Ordenación bancaria. Reanudada la sesión se da lectura al dictamen, se declara la urgencia de la discusión, y a las ocho y media se levanta la sesión.

EL LANDRU BRITANICO

ASESINABA A SUS MUJERES VALIENDOSE DEL HIPNOTISMO

La defensa no logra exculpar al acusado : : : : : Schmidt ve aparecer en la Sala al detective Neil, y lanza un grito seco y prolongado: —¡Canalla!

Luego su boca se desata en injurias contra el policía que ha logrado desenmascararle. Mister Neil se muestra impasible, mira serenamente al acusado y contesta a cuantas preguntas le dirige el Tribunal. Es un viejo correcto y cuidadosamente afeitado, que más bien parece, por su cara beatífica, un pastor evangélico que un policía astuto y audaz. Flemático, escucha las injurias de Schmidt, responde como testigo, y, terminada su misión, desaparece de la Sala.

Ha terminado la lista de testigos. El procesado es requerido por los jueces para que conteste al interrogatorio. La defensa, en el uso de su derecho, se opone, y comienza su difícil tarea de exculpar al acusado. Hábilmente se limita a analizar el asesinato de Bessie Mundy, único delito que es objeto de este proceso, haciendo omisión de los demás crímenes, para deshacer la prueba más contundente que pesa sobre el acusado: la muerte de las tres víctimas, ocurrida en idénticas circunstancias. «Una mujer es encontrada muerta en el baño—dice el defensor—; el Jurado declara que ha fallecido de muerte natural. ¿Es esto suficiente para condenar al marido?»

El veredicto Pero se han acumulado tantas pruebas contra el reo, que la hábil defensa lucha en vano por persuadir a los jueces, y, desalentado, termina diciendo: —Si vuestra conciencia estima que este hombre ha matado, es vuestro deber condenarlo a la última pena.

Así lo estima el Jurado en su breve deliberación, que apenas duró veinte minutos. Cuando se reanuda la audiencia, Schmidt, que acaba de entrar en la Sala, se mantiene de pie, afectando estar impasible. El presidente hace a los jueces las preguntas habituales.

Luego, el ujier interroga al presidente del Jurado ceremoniosamente: —¿Habéis votado? —Vuestra decisión ha sido unánime o de simple mayoría? —Sí; estamos de acuerdo—responde el interpelado.

—¿Creeis que el reo es culpable o no? —Creemos que es reo de muerte. —¿Es ese vuestro veredicto? —Sí. El presidente hace uso de la palabra: —Acusado—dice—: se os ha juzgado, y el Tribunal entiende que sois reo de muerte. ¿Tenéis algo que alegar en vuestra defensa? —Soy inocente—exclama con débil voz Joseph Schmidt, y agrega, reprimiendo una emoción intensa:

—Lo único que puedo decir es que no soy culpable. E inesperadamente lanza un grito salvaje, al par que se golpea con violencia. El presidente se cubre. Un clérigo penetra en la estancia y toma asiento junto al magistrado. Este, en medio de un profundo silencio, da lectura a la sentencia, solemnemente:

—Schmidt: el Jurado os considera culpable de la muerte de Bessie Mundy. Se os acusa de un homicidio premeditado, y el veredicto es justo. Yo os condeno a ser conducido desde aquí a la prisión de Meadston, donde seréis ejecutado. Vuestro cuerpo será enterrado en la prisión, y que Dios compadezca vuestra alma. La voz grave del clérigo agrega ritualmente: —Amén.

Schmidt ha perdido el conocimiento. Sus guardianes se ven obligados a tocarle repetidas veces en la espalda para que dé señales de vida. Trata en vano de pronunciar algunas palabras, y al fin lo consigue, diciendo, al par que se arroja sobre su abogado: —Os agradezco cuanto habéis hecho por mí.

Los asistentes permanecen silenciosos. El procesado es conducido fuera de la Sala. Schmidt es condenado a la última pena : : : : : Transcurre un día. El proceso ha pasado al Tribunal de Casación. El defensor hace de nuevo esfuerzos desesperados. Schmidt blasfema, sin apartar los ojos de los jueces.

La sentencia es confirmada, y al procesado se le conduce a la prisión. Los últimos momentos de Barba Azul : : : : : Durante las postreras horas de su vida, Joseph Schmidt parecía movido a arrepentimiento. Estaba abstraído por la idea de la muerte. No se apartaba ni un momento del clérigo que lo acompañaba. Lloraba, rezaba frecuentemente, y escribía largas epístolas: He aquí la última que dirigió a Elisabeth Pegle, el único rayo de amor de su vida monstruosa:

«Prisión de Meadston. Amor mío: Vuestro corazón y vuestra conciencia sin mancha me hacen creer que pensaréis siempre en mí, aun después de mi muerte. Sois la última persona del mundo a quien escribo. Podría escribir volúmenes llenos de patéticas frases sobre la posición cruel en que me encuentro; pero os amo demasiado para haceros pasar por este suplicio... Pero, aun por última vez, he de decir que un inocente va a ser ejecutado... Pero ¡qué importa! Sólo Dios es mi juez. Os recomiendo sobre todo, amada mía, que no os encontréis sola el día final... aquél en que abandonaré este valle de lágrimas y de miserias, donde la malicia y la envidia me han preparado el camino para la

región celeste, que espero pronto hallar. Mis últimas horas transcurren en meditación solemne. Y mientras tanto, amada, hasta el día en que volvamos a encontrarnos... sea vuestro, todo vuestro, todo mi amor mortal...»

Momentos después de escrita esta carta, Joseph Schmidt expió en la trágica cuerda sus ominosos crímenes.

DE MUSICA

Palacio de la Música La Asociación general de Profesores de Orquesta y Música de Madrid ha reanudado las clases de Solfeo en su nuevo domicilio (plaza de Santiago, 2), suspendidas a causa de la reciente mudanza.

Dicha Asociación, en su deseo de facilitar la enseñanza de la carrera musical, ha establecido también las clases de violín y violoncello, habiéndose encargado de ellas los profesores siguientes:

Solfeo: D. Domingo Ortega y D. Ricardo Montes. Violín: D. Adelardo Corvino. Violoncello: D. Enrique Arangea.

Las matriculas son gratuitas y para ambos sexos, debiendo solicitar en la Secretaría del Palacio de la Música, todos los días, de cinco a siete de la tarde, donde se proporcionarán cuantos detalles se soliciten.

ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES y de la VEJIGA REUMATISMO - GOTA - CÁLCULOS DE WITT De venta en todas las farmacias

Por la cultura de la mujer

El día 2 de enero se inaugurarán en el domicilio social de la Federación de Sindicatos Femeninos de la Inmaculada, las clases de Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad y Francés, organizadas por el Consejo Asesor de dicha Federación, con objeto de abrir nuevos horizontes a las sindicadas y a las que quieran disfrutar de dicho beneficio, sindicándose.

Como aumenta de día en día el pedido de personal femenino para oficinas, comercios, etcétera, el curso, que durará de enero al 15 de julio, será una excelente preparación para que las sindicadas que le sigan y se distinguen por su aplicación y conducta, encuentren colocación, ayudadas, además, por las gestiones que para ello hará el Consejo Asesor de la Federación.

La matrícula estará abierta todo este mes, y las horas para matricularse son de doce a una de la mañana y de ocho a nueve de la noche, todos los días laborables, en el domicilio social de la Federación, Pizarro, 19.

Las alumnas habrán de abonar cinco pesetas al mes, entrando en ese precio toda la enseñanza que reciban; el material de escuela, del que se les facilitará una lista en la Federación, correrá a cargo de ellas.

Habrán de sufrir un examen de ingreso sobre lectura, escritura, cuentas, catecismo, nociones de Gramática y de Historia de España. Dicho examen tendrá lugar, de ocho a nueve de la noche, los días 29 y 30 del actual.

La edad para ingresar será de catorce años en adelante. Las alumnas que al terminar el curso hayan obtenido el calificativo de «sobresalientes» en el examen final, podrán beneficiarse gratuitamente, si lo desean, de la clase de prácticas, que en verano serán sólo por la mañana, de nueve a doce. Las aprobadas sin sobresaliente, seguirán pagando cinco pesetas mensuales.

Llamamos la atención de todas las que deseen ponerse en condiciones de ganarse un sueldo adecuado a sus necesidades, para que

AVISOS UTILES

Los pies sensibles y doloridos

¿COMO EVITAR LOS SUFRIMIENTOS? — SEÑALAMOS UN REMEDIO FACIL Y ECONOMICO

Cuantos tienen los pies sensibles conocen por propia experiencia los sufrimientos que el cansancio o la presión del calzado les hace soportar. A veces los pies quedan como fuego ardiente, se hinchan e inflaman, el calzado parece estrecho; reaparecen entonces los dolores intolerables, causados por los antiguos callos y durezas. Estos pacientes, que son infinitos, van sujetos muy a menudo a la transpiración excesiva, y sufren todas las angustias de esta afección desagradable.



Es, pues, de gran utilidad el recordar que un sencillo pediatro salitrado constituye la protección más eficaz y una verdadera panacea contra los diferentes males ya mentados. Un baño salitrado estimula la circulación de la sangre, tonifica y descansa los pies magullados y doloridos, haciendo desaparecer toda irritación, picazón o sensación de escozor, fatiga, etc. Una inmersión más prolongada reblandecerá los callos y durezas, por profundas que sean, a tal punto, que luego se podrán quitar fácilmente sin navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Por su acción sobre la circulación de la sangre, el agua caliente con saltrato es también el remedio más eficaz para combatir y curar los sabañones, tanto en los pies como en las manos. Evitad, pues, este invierno estos sufrimientos tomando baños con saltrato desde los primeros fríos.

La manera más sencilla de preparar uno de estos baños benéficos es disolver dentro de un cubito de agua caliente un puñadito de Saltratos Rodell, o sales minerales refinadas extraconcentradas, que se venden en todas las buenas farmacias.

Es verdaderamente inútil sufrir por más tiempo de los males de pies, pues por un precio módico podéis fácilmente curar y libraros para siempre de ellos, en cualquier forma que se produzcan.

Deberán ser considerados como falsificados los paquetes que no lleven una etiqueta con orla encarnada y la firma del preparador en España, Dr. Viñas.

¿UNA HERNIA? Aplíquese en seguida un VENDAJE BARRE. Montera, 33, pral. Madrid.

Catarros, tos, asma, voz, cúranse con inhalador CALDEIRO, 3 pesetas en farmacias.

PIELES, Preciados, 10 ENTRESUELO. — Peletería Internacional. Gran surtido en toda clase de pieles a precios económicos. Se reforman, curten y tifican pieles.

COMPANIA TRANSATLANTICA El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, realizará una expedición a Filipinas, sabiendo, salvo contingencias, el día 24 del corriente diciembre de Cádiz y el 29 de Barcelona, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

acudan a estas clases, que de tal modo se lo facilitarán, y se matriculen cuanto antes, sindicándose al propio tiempo, seguras de que agradecerán más tarde estas clases, que pueden ser, y lo serán, el punto de apoyo para mejor luchar en la vida.

MARIA DE ECHARRI

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

ESTUDIO Y REFORMA DE LAS HACIENDAS PROVINCIALES

(Conclusión.)

aquellas que opten por conservarlo, han de poder establecer arbitrios especiales, ordinarios o extraordinarios, para nutrir sus presupuestos de ingresos. Por ello se estima que debe modificarse el art. 119 de la ley provincial en el sentido: a) De suprimir por el establecimiento de arbitrios por parte de las Diputaciones, la necesidad de la aquiescencia de los pueblos, y b) De que queden ya autorizados por el nuevo texto todos los arbitrios que las Diputaciones puedan establecer, sin necesidad de solicitar autorización especial en cada caso. Entendiendo que este es punto de capital importancia y urgente solución, las Diputaciones solicitan que mientras se prepara y acuerda la indicada reforma del art. 119 de la ley Provincial, sea este reglamentado o aclarado: a) Respetando y confirmando los arbitrios que hoy tengan establecidos las Diputaciones que figuren en sus presupuestos. b) Indicando todos los arbitrios que se entienden autorizados sin necesidad de concesión especial. c) Estableciendo un procedimiento breve para obtener la autorización del Gobierno para aquellos que no sean de los indicados en el texto de la disposición, y d) Sentando que el consentimiento de los pueblos se entenderá obtenido cuando publicado el acuerdo de la Diputación en el Boletín Oficial, transcurra un mes sin que hayan manifestado su oposición un número de

Ayuntamientos que representen la mitad más uno del territorio a que el arbitrio deba afectar. Al reformar el artículo 119 debe aclararse todo lo referente a recursos de las Diputaciones, y en vez de lo que actualmente dice la ley en sus artículos 117, 118 y 119, debe ponerse lo siguiente: «Los recursos con que pueden contar las Diputaciones para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales son los siguientes: 1.º Las rentas y productos de toda clase de bienes, derechos o capitales que por cualquier concepto pertenezcan a la provincia o establecimientos que de ella dependan. (Copiado de la vigente ley.) A los bienes que actualmente tienen las provincias se han de añadir al establecer este nuevo régimen, con destino a sus establecimientos de beneficencia, los bienes de fundaciones particulares en que haya desaparecido el patrono en que no haya objeto o destino concreto por no haber sido fijado o por haber desaparecido, en que los bienes no basten para el objeto fijado o en que no se cumpla nlos fines fundacionales. 2.º El producto que se obtenga por la remuneración de servicios provinciales establecidos o que se establezcan (portazgos, pontazgos, teléfonos, ferrocarriles, riegos, granjas agrícolas, paradas de sementales, etc.). 3.º El producto de las contribuciones a personas o clases especialmente interesadas en obras, instalaciones de servicios provinciales cuando produzca aumento de valor en ciertas fincas, y cuando beneficien a perso-

nas o clases determinadas o cuando por cato sean especialmente provocados. 4.º El impuesto de plusvalía. 5.º Subvenciones que el Estado tiene el deber de abonar por servicios propios del mismo, que las Diputaciones prestan y pagan, como son los de Quintas y Censo, y los que pueda concertar en lo futuro. 6.º Los recargos o participaciones de que habla el capítulo III. 7.º Los diferentes arbitrios que se puedan establecer de carácter general o especial en cada provincia.» ARBITRIOS QUE SE PUEDEN ESTABLECER Traspaso a favor de las Diputaciones del impuesto sobre billetes de espectáculos públicos que hoy perciben las Juntas de protección a la infancia, encomendando a las Diputaciones las funciones que tales Juntas desempeñan. Sello provincial. Recargos sobre derechos de exportación que establezca el Estado a favor de las provincias en que se produzcan los artículos gravados. Timbre de las operaciones de Banca y Bolsa. Sobre el juego reglamentado. Sobre apuestas en espectáculos públicos. Aprovechamientos de fuerzas hidráulicas, y aguas para riegos y extracción de productos forestales. Sobre plaza de toros. Sobre concesiones de pertenencias mineras. Sobre carga y descarga en los puertos.

Vedados de caza, baldíos y tierras sin cultivar. Cualquiera otro que pueda establecerse. Es deseo de las Diputaciones que se les autorice ampliamente, dándoles atribuciones para el cobro de arbitrios y recursos aprobados para hacerlos efectivos por un procedimiento ejecutivo rápido, eficaz y sin trabas alguna, con las atribuciones y procedimientos ejecutivos que tiene el Estado para hacer efectivas las contribuciones directas, quedando encargado el presidente de la Diputación de ejecutar los acuerdos a este particular referentes, a cuyo fin se agregará al artículo 78 de la ley Provincial las palabras «por los presidentes», y se suprimirán los artículos del 80 al 83 de la misma ley. VI Tendiendo a auxiliar en lo posible a las Diputaciones, principalmente en la función de Beneficencia que realizan, se considerará necesario que se declaren exentos de pago de toda clase de contribuciones e impuestos los bienes que posean las Diputaciones o los establecimientos benéficos que de ellas dependan, las industrias que unos y otros puedan ejercer. También debería desaparecer el impuesto de 1,20 por 100, que grava los pagos que realizan las Diputaciones. VII Es conveniente establecer en forma facultativa para las Diputaciones que lo soliciten, la asociación de éstas con el Estado, para la mejor administración e inspección

de los tributos, de cuyos rendimientos sean aquéllas partícipes. VII Para que las Diputaciones puedan robustecer con ello sus presupuestos de ingresos al mismo tiempo que atender al interés colectivo, debe concederse el derecho preferente para que exploten todos los servicios que son objeto de concesión por parte del Estado, en condiciones especiales y sin reversión. VIII Es deseo vehemente de las Diputaciones que, en cuanto sea posible, se hagan las declaraciones y reformas indicadas, por disposición ministerial, al objeto de que puedan regir para los próximos presupuestos provinciales. DECLARACION ADICIONAL Las peticiones que aquí se formulan, especialmente las contenidas en el acuerdo segundo, no deben significar en ningún caso que las Diputaciones pretendan renunciar al cumplimiento de servicios de interés público; antes al contrario, constituye expresión unánime de su voluntad y deseos se les conceda y reconozca con plenitud de derechos la facultad para el desempeño de tales servicios, aun con mayor amplitud de la establecida actualmente, pero haciendo que dichas corporaciones tengan su hacienda robustecida, dotándola de los recursos necesarios.» Madrid, 14 de diciembre de 1921.

Desde Barcelona

La Asamblea de la Mancomunidad

Barcelona, 15.—Se ha reunido la Asamblea de la Mancomunidad catalana, estudiando la proposición presentada por el Sr. Quintana de felicitar a Irlanda, acordándose aplazar la resolución de este asunto hasta adquirir la certeza del estado definitivo de su independencia.

Se estudió también otra proposición relativa a la autonomía de Cataluña.

El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, hablando con los periodistas, manifestó sobre este exerecimo que las cosas hay que pedir las con oportunidad, esperando un momento en que no pueda ser denegada.

Lecheros multados

Por el Gobierno civil han sido impuestas varias multas de 500 pesetas a diferentes lecheros de la ciudad por expendir leche en malas condiciones para el consumo.

El paludismo en Llobregat

El lunes próximo se celebrará en el Palacio de la Mancomunidad la asamblea de alcaldes de la región del Llobregat, para estudiar el plan a seguir para hacer desaparecer el paludismo en aquella región.

La agregación de Sarriá

En contestación a la comunicación que dirigió la Alcaldía de Barcelona a la de Sarriá trasladando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se invita a dicho pueblo a que del seno de su Concejo designe una Comisión que se ponga a habla con la designada por el de Barcelona a fin de acordar determinados detalles relativos al cumplimiento del real decreto que dispone la agregación de Sarriá a la capital de la provincia, se ha recibido otra comunicación de aquel Ayuntamiento, en la que, después de hacer constar

su protesta contra la expresada agregación, manifiesta que se aviene a formar parte de la Comisión mixta de referencia, habiendo nombrado para ello a cinco concejales de Sarriá y al alcalde.

Huelga de aprendices

En la fábrica de contadores de gas del Sr. Ciervo se han declarado en huelga los aprendices por haber pedido aumento de jornales, al que no accede la casa.

Reforma en un buque de guerra

Con auxilio de la cabria flotante, se ha procedido a quitar el palo mayor al España número 6, en el que se están realizando importantes reformas para convertirlo en depósito y taller de hidroaviones de guerra.

Denuncias contra el alistamiento

Dicen de Villanueva que varios padres de mozos del actual reemplazo han presentado denuncias contra los alistamientos, fundándose en que, valiéndose de medios ilícitos, consiguieron algunos que los declararan inútiles para el servicio militar.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha pedido la comparecencia de los mozos denunciados y ha comenzado a instruir el oportuno sumario para depurar los hechos.

Tenor ovacionado

Anoche reapareció en el teatro del Liceo el tenor Hipólito Lázaro, cantando Aida, escuchando una de las mayores ovaciones que ha recibido en su vida artística.

El brazo del Tibidabo

Ante los ingenieros designados por el gobernador se han realizado pruebas con el brazo elevador del Tibidabo, desde el que podrá observarse el panorama de la ciudad desde una altura de 150 metros sobre el nivel de la ciudad. Las pruebas resultaron satisfactorias.

Homenaje a Loreto Prado y Enrique Chicote

Los popularísimos artistas madrileños celebran este año sus bodas de plata con el teatro.

Para celebrar esta fecha, a la que llegan los insignes artistas en la plenitud de su arte y con el cariño y la admiración de todos los públicos, la Asociación de la Prensa de Madrid y el Sindicato de Actores, representado por sus directivas, organizan un homenaje a los grandes artistas, a quienes se debe la difusión del sainete madrileño, género en el cual tuvieron triunfos memorables.

La feliz iniciativa de las dos aludidas entidades será secundada, seguramente, por otros elementos valiosos, lo que hace esperar que el homenaje que se organice sea digno de los artistas a quienes se quiere festejar.

Es casi seguro que el acto se celebre en Apolo con la colaboración de todas las compañías de Madrid.

La situación en Alemania

Pensando en el desquite

París, 15.—El periódico «Le Matin» publica un telegrama de su corresponsal en Berlín con fecha de ayer, que dice:

«Ante la asamblea celebrada en Breben por el partido nacional alemán, el ex ministro y ex embajador conde de Westarp, pronunció el siguiente discurso:

«Toda la política alemana debe tender a reconquistar los territorios que hemos perdido. La decisión de la Conferencia de embajadores respecto a la Alta Silesia es una violación del Derecho como consecuencia del punto de vista jurídico del Tratado de Versalles.

Como consecuencia de ese punto de vista, nosotros, con nuestro ejército voluntario, habríamos podido conservar por entero Alta Silesia.

Yo no creo que Francia marchará contra nosotros si no efectuamos los pagos por reparaciones, puesto que Inglaterra sabrá impedirlo.

Si el Mundo no desarma, Alemania tiene entonces derecho a instituir un nuevo servicio militar obligatorio, sin lo cual no podrá jamás reconquistar su libertad.

El pueblo alemán tiene que escoger entre estas dos actitudes: o bien renunciar a Alsacia y Lorena, a Posen y a Prusia oriental, o tomar viriles resoluciones.

Para pagar a la Entente, el Gobierno proyecta confiscar valores reales, lo cual entrañaría la colonización de Alemania por el capital extranjero y la esclavitud económica de nuestra nación.

Cuando los extranjeros—terminó diciendo—tengan en sus manos la mayoría de nuestras acciones industriales, sujetarán a los obreros alemanes bajo la amenaza de sus ametralladoras.»

Los buques «España», en venta

Por el ministerio de Fomento se ha dictado ayer una real orden, disponiendo que la Comisión liquidadora del Consejo de Administración y gerencia de los buques España, creada por real orden el 3 de abril último, quede organizada en Consejo de administración de los referidos buques, continuando unida a dicho Consejo la Gerencia, y siendo competencia del ministerio el nombramiento del personal.

También se trasladarán al ministerio las oficinas y el archivo, quedando éstas dependientes de la Dirección de Comercio, Industria y Minas.

Una vez constituido el Consejo, redactará los oportunos pliegos de condiciones para el arrendamiento y venta de los buques.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

BOLETIN RELIGIOSO

Viernes 16 de diciembre de 1921

Santos del día.—Santos Eusebio, obispo; Valentín, Consorcio, Nabal, Agrícola, los tres niños Ananías, Azarías y Misael, mártires; Beano, Iranión y Abdón, obispos confesores; Santas Albina, vírgen y mártir, y Adelaida, Emperatriz.

Témpora. Abstención de carne sin ayuno. La misa y oficio son de San Eusebio, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y termina la novena de su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, predicando D. José Jover, preces y procesión de reservas.

En San Martín continúa la novena a Santa Lucía a las cinco, y predicará D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San Ginés continúa la novena a Nuestra Señora de los Remedios a las cinco y media, predicando D. Francisco Terrero.

En San Millán sigue también la novena a Nuestra Señora de Guadalupe a las cinco, y predicará D. Mariano Benedicto.

En San Sebastián termina la novena a la Inmaculada Concepción; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, siendo orador D. Diego Tortosa.

En la parroquia de los Dolores continúa la novena a la Purísima Concepción a las cinco, predicando el padre Ramón Sarabia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, San José, Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, Santa Teresa y Santa Isabel, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual, los Paules y San Marcos.

Espritu Santo. Adoración nocturna. Turco, Sanguis Christi.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

ESPECTÁCULOS

CARTELERA DEL VIERNES 16
ESPAÑOL.—10, Don Alvaro o La fuerza del sino.
PRINCESA.—10, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.
COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—10,15 (función popular), Tranquilo y sereno y Mi salvador.
LARA.—6, Batación.—10,30, La señora presidenta.
CENTRO.—Compañía de Enrique Borrás.—10,30, Antón Caballero (estreno).
REY ALFONSO.—6, La heroica villa.—10,15, Inmaculada.
ESLAVA.—10, el nuevo espectáculo Linternas mágica (estreno).
INFANTA ISABEL.—6, María Victoria.—10,15, La prisa.
APOLO.—6,30, La flor del camino.—10,30, La diablada.
REINA VICTORIA.—6 (especial), Los clavos rojos.—10,30 (especial), El príncipe Carnaval.
ZARZUELA.—6, El príncipe bohemio y Glorias del pueblo.—10,30, Sol de la noche.
COMICO.—6,30, Los ilustres doctores.—10,15, El maldito querer y Los ilustres doctores.
CERVANTES.—10,30, S. M. el dólar.
FUENCARRAL.—Compañía de M. Muñoz. A las 6 y a las 10, Sullivan.
COLISEO IMPERIAL.—6,30, Si fué Don Juan andaluz.—10,30, La tragedia del tercer (estreno).
NOVEDADES.—6, Voluntarios a Melilla.—7,15, El primer fresco.—9,45, La mancha de la mora.—10,45, La santina.—12, Voluntarios a Melilla.
MARTIN.—6, El país de las hadas.—7,15, Sanatorio del amor.—10,15, Ojo por ojo y La hoja de parra.

LATINA.—6, El primer rorro.—7,15, El tambor de granaderos.—10,15, El primer rorro.—11,30, El sol de España.
IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades, en la que figuran escogidos números de gran atracción.
PRICE.—5, concierto por la Filarmónica. 10, cinematógrafo especial para familias.—Grandioso acontecimiento cinematográfico con el gran éxito: La verbena de la Paloma (reproducción del célebre sainete con adaptación de la música por su autor, maestro Bretón).—Orquesta de treinta profesores.—Estreno de El cofre de la esperanza (por Dorthy Gibs), y otras.
CINE IDEAL.—A las 4,30 tarde y 10 noche. Viernes de moda.—Estreno: Ordenes robadas (segunda jornada, fin, por la bellísima actriz neoyorquina Kitty Gordon).—El disco en llamas (segunda jornada, por el actor atleta Elmo Lincoln).—La sublime chacala (por la bella actriz yanqui Priscila Deán).—Un centinela silencioso (estreno, por la bella actriz yanqui Herden Gibson).
REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO. Empresa Sagarra.—A las 5 tarde y 10 noche.—Marruecos (suplemento núm. 14). Exito de Ligaduras de oro.—Exito: Cinco mil dólares (por El).—Exito de El secreto de Lone Star (por Fannie Ward y Signoret).
CINE ESPAÑA Y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Desde las cuatro.—Extraordinario programa de viernes kilométrico.—Por el honor del rancho (estreno).—El más grande poder.—Marruecos (suplemento número 13).—Un día libre de Ambrosio.—Estreno: Los jinetes rojos (episodios 11 y 12).—Ambrosio, heroico.—El as del reporterismo.

Quereis la salud??
BEBED EL HIERRO-QUINA-BISLERI
MILAN
POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID.
VINOS PEPTONA ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Valcárcas.

UROMIL
CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO
REUMA GOTA
ARENILLAS CALCULOS
CÓLICOS NEFRITICOS
El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: somételo a su sanción.
Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.
De venta: en Centros de específicos y Farmacias

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER
150 Años de Éxito
PRINCIPALES FARMACIAS

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA
SANTAL MIDY
de los Flujos Recientes 6 Persistentes
Exigir la Firma:
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del MARQUES DE RISCAL
BLICIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.
CONCEDIDA
DEPOSITOS EN MADRID
Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastanga, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sras. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. H. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Pídanse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

CALEFACCION
cómoda, barata, transportable, por petróleo, con nuestros especiales y modernos caloríferos.
Utensilios de cocina, Cafeteras, Cestas de viaje, Calentapiés, Calentamanos, Calentadores de todas clases, MARIN, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).
Impresos baratos
Luna, 5 (frente San Martín).
MUEBLES
de lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Piazos y contadores. «La Confianza». 5—VALVERDE—5
SASTRERIAS RIAZA Y BARRIOPEDRO. Contado y crédito ocho meses. Casas de confianza. Corredora, 45.
Calzado fino, gran resultado. Contado y crédito, cinco meses. Corredora, 45, pral.
Antes de comprar específicos nacionales o extranjeros y recetas, preguntar precios en Puebla, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.
MONÓCULO PRISMÁTICO de la renombrada Casa «ZEISS», 4x20. Se lleva cómodamente en cualquier bolsillo. Concesionarios: MARTINEZ Y C.—San Sebastián, Miracruz, 28. Se remite contra reembolso de 65 pesetas a cualquier punto de España. Se solicitan representantes de garantía.

Viena Repostería Capellanes
Martín de los Heros, 23 y 25; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

Sociedad General de Anuncios
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en Anuncios, Esquelas de defunción, novenario y aniversario.
Montera, número 19.

NACIMIENTOS
Uno mecánico con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases económicas. Misterios, tamaños grandes, casitas, molinos, norias, etc. «LA FORTUNA» Hortaleza, 11 y 13.

PIELES - GRANDES GANGAS - PIELES
Gran almacén de pieles. Renares, estolas, abrigos, echarpes, cuellos, capas, últimos modelos. Pieles sueltas para cuellos a 1,40 pesetas. El lunes reclamo guantes piel, señora a 2,90 pesetas. Saldos de la Gran Vía, Caballero de Gracia, 50.

OZONOPINO RUY-RAM
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circos, Teatros, Talleres y Casas particulares
Carretas, 37, pral.—Madrid

LINIMENTO GÉNEAU
SOLO TOPICO
No mas FUEGO No mas deladuras
reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Goferas, Zaparvansa, Sobresusosa, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y nalgas de garganta.
Farmacia SÉQUIN
185, Calle St.-Honoré, PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ANEMIA
DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE
Curado por el Verdadero. El único inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R. Beauv.-Arts. París.

TODAS LAS ASMAS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

PAPEL WILINSI
Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadiscos, de los Reumáticos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 34, Rue de Seine.

Dr. Benguét, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUE
Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías